

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Buenos días. Vamos tomando asiento para iniciar la comisión, por favor. Buenos días. Iniciamos *[la sesión a las diez horas treinta y dos minutos]* la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, sesión 1 de febrero de 2022, siendo las diez horas y media; y como siempre, nos gustaría comenzar la Comisión con las buenas noticias. Por ejemplo, en este caso la celebración de la IX edición de los Premios Feroz en Zaragoza, una gala del audiovisual español organizada por la Asociación de Informadores Cinematográficos de España, y que la verdad es que fue, por lo que nos hemos enterado, muy bien. Por otro lado, y como desde la última Comisión, pues han sucedido bastantes cuestiones en el ámbito de la educación, cultura y deporte, vamos a destacar lo que creemos más importante y entre ello... entre ellas están los premios que se... que se reconocieron los mejores deportistas aragoneses del año 2020, en la XXIII Gala del Deporte, que fueron otorgados a María Laborda y a Daniel Osanz, y también esa misma gala se repartieron los premios del año 2019, que no se pudieron entregar y en este caso fueron Inés Bergua y Gabriel Torralba.

También nos gustaría felicitar a Javier Zaera, ciclista alcañizano, que logró el título de Campeón de España sub23 de ciclocrós, uno de los éxitos más importantes en los últimos años para... para Aragón. Y también nos gustaría recordar en este inicio de la Comisión a José Luis Ibor, director de la Escuela Municipal de Folklore y Danza de Huesca, que además este pasado fin de semana recibió un homenaje en su escuela, en su ciudad. Y también al actor Pedro Rebollo, que falleció a finales del pasado año, que además de actor fue director y crítico de teatro y se formó en la Escuela Municipal de Teatro de Zaragoza y, además, participó en diferentes compañías teatrales aragonesas.

Y para finalizar, nos gustaría destacar, cómo no, porque se nos acaban las palabras para calificar el triunfo de Rafael Nadal en el Open de Australia, lo que le posiciona, como creemos, en el mejor tenista de toda la historia, que además de ser un gran deportista, yo creo que transmite grandes valores a toda la sociedad.

Y ahora sí, iniciamos la Comisión con el orden del día. El primer punto sería lectura y aprobación de la, si procede, de la sesión anterior. ¿Alguna cuestión a realizar el acta? Si no es así, la damos a aprobado por asentimiento.

El segundo punto sería la comparecencia del director general de Cultura, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre el proyecto de creación de la Orquesta Sinfónica de Aragón. Para lo cual, tiene el representante del Grupo Parlamentario Popular, señor Ledesma, un tiempo de diez minutos para iniciar la comparecencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Por supuesto, lo primero es sumarnos a las felicitaciones hechas por el presidente de la Comisión. En segundo lugar, dar los buenos días al señor Lucea, director general de Cultura a esta comisión, para que nos pueda explicar en esta comparecencia el proyecto que tienen previsto de Orquesta Sinfónica de Aragón.

Bueno, proyecto Orquesta Sinfónica de Aragón, hay muchas comunidades que tienen. Es cierto que Aragón no tiene ninguna. Hay par de proyectos que son privados, pero es cierto que las autoridades públicas en ningún momento han puesto en marcha un proyecto de orquesta sinfónica. Y sí que... ya le digo, nosotros no estamos, el Partido Popular no está necesariamente en contra de un proyecto, pero sí que creo que sería bueno que viniera a explicar. Hemos creído que es bueno y necesario que comparezca en esta comisión para venir a explicar el proyecto que tienen en mente o el nivel de avance que tiene el proyecto de Orquesta Sinfónica de Aragón, porque creemos que es probablemente el proyecto estrella de la Dirección General de Cultura en esta legislatura, ¿no? Es decir, que nos sorprende que no lo haya pedido usted *motu proprio* la comparecencia, pero bueno, ya lo hemos pedido nosotros porque nos llama la atención y como le digo, creemos que es un proyecto estrella que requiere que venga aquí a las Cortes de Aragón a explicar a los representantes de los aragoneses cómo lo pretenden hacer.

La primera vez que oímos hablar del proyecto Orquesta Sinfónica de Aragón fue al señor Javier Lambán en el debate sobre el Estado de la Comunidad, allá en noviembre, y lo esbozó junto con otros dos proyectos. El primero fue la Orquesta Sinfónica de Aragón, el segundo fue la ampliación del Museo de Zaragoza y el tercero fue el Archivo General de Aragón. Fueron los tres proyectos que esbozó en su discurso, en el debate sobre el Estado de la Comunidad.

Digo esbozó porque no dijo nada más, simplemente los enumeró. Al día siguiente de ese debate sobre el Estado de la Comunidad entraron los presupuestos o el proyecto de presupuestos en estas Cortes para el año 2022. Y evidentemente, lo primero que hicimos es ir a verlos los presupuestos, a ver qué nos decían sobre esos tres proyectos que la víspera había esbozado el señor Lambán en su discurso y nos sorprendió no encontrar ninguna referencia. Ya no solo ninguna partida que llevaran esos nombres, pero pudiera haber partidas que podían estar camufladas en otro... en algunas partidas. Es cierto que en la memoria que explica los presupuestos tampoco se

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hacía mención ni a la Orquesta Sinfónica de Aragón ni a ninguno de los otros dos proyectos que el señor Lambán había esbozado. Con lo cual, dice, bueno, puede ser que sea una mera ocurrencia del señor Lambán de cara a preparar el discurso de investidura, pero vamos, nos sorprende. nos sorprendería que un proyecto como el de Orquesta Sinfónica de Aragón fuera una mera ocurrencia y creemos que no lo puede ser.

Así que hay muchas, muchas preguntas en el aire con este proyecto. Y la primera pregunta es evidente, es: ¿cuándo piensan poner en marcha la Orquesta Sinfónica de Aragón? ¿Va a ser este 22 o serán el 23 o será en el 2030, como en el debate sobre el Estado de la Comunidad, el señor Lambán siempre hacía referencia al Aragón 2030?

Y la segunda pregunta es evidente: ¿con qué presupuesto piensan contar? Son preguntas evidentes.

Ya ha dicho que no hay partidas, ya ha dicho que no hay mención en la memoria. Con lo cual necesitamos que nos lo explique para saber qué es lo que quieren poner en marcha.

Es un proyecto que no es fácil. La Orquesta Sinfónica de Aragón no es un proyecto fácil, no es un proyecto barato. Las dificultades que conlleva poner en marcha una Orquesta Sinfónica de Aragón son muchas. Tuvimos hace poco en los medios de comunicación, en un medio de comunicación escrito algo más de referencias que hablaban expertos sobre el tema, más que usted, señor Lucea, hablaban expertos en el tema de la música y las orquestas, y decían que eran... son costes que varían de entre tres y ocho millones, según el modelo que se pudiera elegir, ¿no?

Entonces, bueno, necesitamos que nos dé respuestas a si ya se tiene claro qué proyecto o qué gestión, o qué modelo tienen previsto llevar o implantar. Si va a ser un modelo de músicos amplios, que dicen que tienen que llegar hasta cien, o va a ser más reducido. Van a coger los modelos, que parece que últimamente los años, siempre dicho por los expertos, van a coger un modelo más reducido y van a ir ampliando en función de las necesidades.

Son las necesidades del... del... de necesitamos saber estos... estos detalles, porque además, hemos ido a buscar antecedentes que pudiera haber en proyecto político del Gobierno y del Partido Socialista; y en el programa electoral del diecinueve no se hace mención a la Orquesta Sinfónica de Aragón, ni en ningún proyecto aparecido.

En el debate de investidura de 2019, donde ya se incorporan los pactos con los distintos partidos que forman el Gobierno: Chunta Aragonesista, Podemos Equo e

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

incluso el Partido Aragonés. Y tampoco en el debate de investidura del señor Lambán, donde ya asuma todos esos proyectos, vimos que hubiera hecho ninguna referencia, por eso que aparecía en el debate sobre el Estado de la Comunidad y que no hubiera luego en los presupuestos y que no hubiera antecedentes en los programas políticos o en las ideas políticas, pues nos llama la atención, dicen no... no será una ocurrencia, pero parece que todo apunta que sí. Entonces necesitamos que nos dé muchas respuestas a este... a esta cuestión.

Hay que hablar del modelo. Queremos que nos explique el modelo de gestión que se contempla. Queremos que nos explique cuál es la estructura que tiene prevista y con cargo a qué partidas concretas del Presupuesto de 2022, si va a haber gasto en este 2022, que creo que tiene que haber algo de gasto, si lo quieren poner en Plaza a tiempo para esta legislatura, que le queda año y medio o escasos... ni siquiera porque la legislatura en realidad se dará por finiquitada allá por marzo, ¿no?

Entonces, qué criterios, si ya tienen pensado qué criterios de selección va a haber para el director titular, si va a haber directores invitados que puedan, a lo mejor, cumplir o paliar algunas carencias de inicio. ¿Qué criterios piensan a la hora de seleccionar un director técnico? ¿Cómo va a quedar, por ejemplo, el tema del mérito y la capacidad a la hora de seleccionar todo el personal? ¿La plantilla que tienen pensada? Ya he dicho, bueno, lo dicen los expertos, que puede haber hasta cien; que ochenta es una cifra razonable, pero que pueda ser reducida. ¿Cómo van a quedar a lo mejor los conservatorios que pueda haber de Aragón, cómo van a participar en este -conservatorio en Aragón-, cómo van a participar en este proyecto? Si se van a tirar, si van a tirar de alumnos. El talento aragonés, cómo va a quedar incorporado en esta orquesta sinfónica.

Como ve, hay muchas preguntas en el aire de esta orquesta sinfónica. ¿Va a haber una temporada propia? ¿Van a circular en el territorio aragonés? Que me imagino que ese es el fin, ¿no? Que esta orquesta pueda funcionar y desplegar su actividad a lo largo del territorio aragonés. Porque evidentemente, hombre, Zaragoza es muy importante en Aragón, pero las actividades culturales en el territorio necesitan desplegarse y es donde probablemente más agradecimiento haya a cualquier actividad cultural en el territorio. En Zaragoza compiten con otros proyectos, con actividades privadas que fomentan la cultura y la música; en el territorio es más complicado. Yo creo que tiene esa función en Aragón, visto el carácter que tenemos rural, de un territorio amplio, yo creo que es necesario que esa orquesta pudiera salir al territorio, debería salir al territorio, debe desplegarse y esto, evidentemente, repercute en los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

costes, porque no... no es una cuestión que vaya luego a poderse apreciar, es decir, recuperar los costes, ¿no?, por los desplazamientos en el territorio.

Como ve, hay muchas preguntas en el aire que queremos saber, necesitamos saber. No estamos en contra de la Orquesta Sinfónica de Aragón. Evidentemente, tiene que haber y reclamamos total transparencia en la puesta en marcha de este proyecto estrella, que, como le he dicho, creo que es un proyecto que va a marcar la sugestión en la Dirección General de Cultura y nos gustaría ir conociendo el avance, ir conociendo cómo va evolucionando la puesta en marcha para poder apoyarla, apoyar el proyecto de Orquesta Sinfónica de Aragón, para poder también empujar desde la oposición a que salga adelante, porque lejos de estar en contra, estamos a favor de la posibilidad de una orquesta sinfónica. Pero evidentemente necesitamos transparencia, necesitamos luz en todo lo que se vaya tomando decisiones y evidentemente en todo lo que también es el modelo, la selección del personal, etcétera, etcétera.

Así que, señor Lucea, esencialmente su comparecencia es para que nos venga usted a explicar el proyecto y somos todo oídos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

A continuación, la intervención del director general de Cultura, del señor don Víctor Manuel Lucea Ayala, durante diez minutos, al cual le damos la bienvenida a esta comisión.

El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA): Muchísimas gracias, presidente. Diputados y diputadas.

Señor Ledesma, si lo considera, voy a ir desgranando, bueno, pues la exposición que tenía, porque algunas de las cuestiones ya se apuntan... se apuntan en esta exposición. Sí que adelanto de alguna manera que, bueno, lo último que, evidentemente, de lo último que se trata es de una ocurrencia, sino de una, bueno, pues propuesta bien pensada, meditada y quizás por ese criterio de prudencia no ha sido antes avanzada o anunciada. El presidente lo anunció, como bien ha dicho, en ese debate, último debate del Estado de la Autonomía. Y bueno, nosotros ahora mismo ya a trabajar y eso es lo que yo les voy a... les voy a contar, el estado de avance en este momento, que sobre todo es de conocimiento y sobre todo también de... de un punto de partida de convencimiento sobre el proyecto que está fuera de duda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Permítame comenzar, por lo tanto, expresando un sentimiento de auténtica satisfacción, porque en estas Cortes en las que reside la soberanía del pueblo aragonés se hable de un proyecto cultural tan importante como es el de una Orquesta Sinfónica de Aragón, es decir, de un proyecto que debe de llegar, beneficiar y representar a todos los aragoneses y a todas las aragonesas.

Como saben, el impulso de una orquesta sinfónica de adscripción pública en Aragón es algo largamente deseado y por los intentos infructuosos realizados en el pasado y también por la anomalía que supone la ausencia de una orquesta de este tipo en nuestra región de trasfondo y significancia históricas. Como también imagino que sabrán, Aragón es la única comunidad autónoma pluriprovincial que no cuenta con una orquesta adscrita a las instituciones públicas y Zaragoza, la única ciudad de Europa de rango poblacional superior a trescientos mil habitantes, que no cuenta con una formación de estas características.

Por lo tanto, parece fuera de toda duda de que es un proyecto musical de esta índole, es un acto de verdadera equiparación con nuestro entorno cultural y social, y que abordarlo, según adelantó el propio presidente en ese discurso, constituye un acto de responsabilidad hacia una carencia palmaria en materia cultural.

El punto de partida debe ser, por tanto, así lo creemos, que Aragón merece una orquesta sinfónica de primer nivel y que las instituciones han de implicarse en la resolución de ese vacío. Una orquesta es un instrumento de desarrollo humano, social y económico fuera de toda duda. No hay más que mirar a nuestro entorno. Las sociedades con mayor nivel de bienestar son aquellas que más invierten en cultura y que, específicamente, y no de modo casual, dedican un lugar central a la música clásica. Una música que está presente en todas las franjas de edad y sociales, que es valorada, estimada, comprendida y disfrutada por sus ciudadanos y a la que las instituciones públicas apoyan y sostienen sin dudar. Y como motor de desarrollo, se ha demostrado que la música clásica tiene su retorno en las personas, en el atractivo del lugar y en la economía, duplicando y hasta triplicando, según algunos estudios, la inversión pública realizada.

Por lo tanto, no se trata solo de llenar un vacío, se trata de comprender que un proyecto sinfónico es un proyecto de transformación social a través de la cultura y la educación, y que además es coherente con el rico patrimonio musical aragonés, con los grandes compositores, intérpretes y directores que en la historia han sido y con los ricos diálogos habidos entre la música clásica y la popular, que también forman parte de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

nuestro patrimonio y de nuestra historia. No podemos renunciar a esa parte de nuestra identidad.

Y un proyecto sinfónico es, en última instancia, así lo creemos, el sentido último de la excelente formación musical que reciben los jóvenes en los conservatorios, el modo más visible con el que retorna a la sociedad la inversión educativa realizada. Por cierto, que no pocos de esos jóvenes aragoneses se encuentran ya consolidando carreras profesionales en orquestas internacionales de primer nivel, y no pocos de ellos, por lo que sabemos, siguen en estos momentos esta sesión con enorme y lógica expectación.

Una orquesta, por lo tanto, es un extraordinario instrumento de transformación cultural y social, una inversión con una capacidad indudable de impacto sobre múltiples aspectos de la realidad. Y permítanme abundar en estos aspectos beneficiosos que han de suscitarse en torno a un proyecto orquestal sinfónico aragonés.

En primer término, trabajo. Una orquesta supondrá una estructura estable como horizonte profesional para los titulados superiores, reteniendo o retornando talento musical emigrado y revalorizando, en última instancia, a un sector altamente cualificado y especializado. Se podrá generar en torno a los contenidos culturales, contenidos de primer orden para las localidades de Aragón, vertebrando el territorio a través de los auditorios aragoneses y de otras localizaciones y proyectos, educando a los públicos para crear una demanda sostenida en el tiempo y generando sinergias con otras compañías del sector cultural: danza, ópera, zarzuela, coral, industria cinematográfica, y otros.

Y en cuanto a la marca cultural de Aragón, una orquesta impulsará una imagen positiva de nuestra comunidad a través de salidas o colaboraciones internacionales en las que se lleve el nombre de Aragón, o a través del trabajo con solistas de talla internacional, directores invitados, cantantes, compositores que actuarán como amigos y embajadores de nuestra tierra.

Pero, señorías, un proyecto semejante es... solo tiene posibilidades de éxito si ilusiona a todos y es apoyado por todos. Solo desde la estabilidad es posible crecer en profesionalidad, excelencia y prestigio, que son los mejores avales para un proyecto llamado a representarnos a todos a través del lenguaje universal de la música.

Preguntaba al señor Ledesma por cuestiones relativas al funcionamiento de la Orquesta Sinfónica. Podrán comprender, dado que el anuncio se realizó en el mes de noviembre, que existan detalles sobre los que todavía se está trabajando en el departamento para definir precisamente tanto el procedimiento a seguir como la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

elección de la mejor fórmula jurídica y administrativa sobre la que sustentar dicho proyecto. Pero sí que les puedo decir que nuestro déficit se convierte en oportunidad, en tanto en cuanto es posible analizar con detenimiento los modelos orquestales españoles y europeos y su evolución a lo largo de los años.

Hemos analizado las veintiocho orquestas profesionales que conforman la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas, con el que dicho análisis podemos acercarnos al formato y características más usuales. Veinticuatro de las veintiocho formaciones son de adscripción pública y todas cuentan con una plantilla técnica y una plantilla artística con una dirección que rinde cuentas y presenta proyectos ante un órgano de gobierno. Casi la mitad tienen entre siete y doce personas en el equipo técnico y un número de músicos variable en torno a sesenta como la opción más frecuente.

Las temporadas, que agrupan un amplio abanico de acciones que van de lo sinfónico a la lírica y la danza, pasando por programas educativos salidas al territorio o colaboraciones interdisciplinares, se articulan en torno a cuarenta o cincuenta conciertos.

Concluimos, además, que lo más deseable en el momento actual es avanzar hacia un modelo flexible, capaz de articularse por proyectos o temporadas, de aprovechar al máximo los recursos disponibles y de mantener un nivel de motivación alto entre el equipo artístico. Un modelo que funcione por proyectos, programación y evaluación con contrataciones en función de esos proyectos y no tanto, haciendo recaer todo el peso del proyecto sobre el capítulo I de la Administración.

Algo de ese camino ya lo hemos transitado, señorías. Me refiero al trabajo que este departamento ha desarrollado en lo tocante a algunas disciplinas escénicas y a la necesidad de desarrollar una oferta cultural institucional a través de dos propuestas: la temporada de lírica y danza y el MÚVER. Ambas nos han permitido calibrar la buena aceptación de estas apuestas culturales, y desde luego que una orquesta aragonesa es coherente con ese enfoque.

Quiero subrayar que cuando mencionamos orquesta solemos pensar en el concierto al uso, pero quiero insistir en la necesidad de trascender esa visión y pensar en una sinfónica como una potentísima herramienta de sensibilización y de extensión eficaz del derecho al acceso a la cultura. Las orquestas desarrollan de forma habitual proyectos educativos y sociales, talleres formativos, visitas a centros, formación al profesorado o intervención social, realizando una media de en torno al 20% de su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

actividad en actividades sociales o educativas. Forman parte indudable, y esto ya no es una excepción sino norma, de la acción social desplegada a través de la cultura.

Tenemos claros cómo deben ser los primeros pasos. Los principios de transparencia y equidad inherentes a los procesos de la Administración deberán guiar los pasos que demos para conformar una orquesta sinfónica de carácter público adaptada al momento y la realidad de Aragón. Y en ese sentido, puedo avanzarles también, que es nuestro deseo abrir un concurso público de formaciones aragonesas y trabajar con un grupo evaluador de profesionales nacionales e internacionales de la máxima solvencia y reconocimiento para realizar una selección pulcra y objetiva de la mejor de las opciones sobre las que, aprovechando el talento artístico existente, asentar este proyecto.

Señorías, nuestro deseo es avanzar todo lo que podamos durante el primer semestre del presente año, en los aspectos jurídicos y en esa convocatoria abierta de formaciones, establecer todas las alianzas posibles institucionales y privadas y comenzar a desplegar, bajo el liderazgo del Gobierno de Aragón, el mejor proyecto cultural posible a finales del presente año o a comienzos del siguiente.

Insisto y finalizo, no nos dejemos llevar por las dificultades del camino o las inercias que miran de reojo la oportunidad del cambio. Insto a sus señorías a transformar la atención con la que han escuchado estas reflexiones para transformarla en ilusión y trabajo con los que construir entre todos un proyecto cultural que deberá ser orgullo general y elemento de transformación social y creativa. Como apunté al principio, este proyecto o es de todos, de todos los aragoneses, o no es de nadie y, o nace como una herramienta cultural para disfrute y crecimiento de todos, o estará abocada a un triste final. Muchísimas gracias y a su disposición.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias, señor Lucea.

Para el turno de réplica, tiene el representante del Grupo Popular, señor Ledesma, cinco minutos.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Lucea, bien, nos ha quedado claro que la orquesta, como le he dicho además en el primer turno, la Orquesta Sinfónica de Aragón es un proyecto estrella de su dirección general en tema de cultura para esta legislatura. Hasta ahora, la Dirección General de Cultura. Bueno, pues había en estos dos años y medio de legislatura, pues

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

había navegado en un continuismo en el que no había... no habíamos detectado una ambición especial en hacer algo novedoso, en hacer cambios, en modificar el actual mapa, el actual mapa cultural de Aragón y este proyecto de Orquesta Sinfónica de Aragón, pues, es evidente que parece que es el proyecto estrella de legislatura que marcará su gestión al frente de la Dirección General.

Hay muchas preguntas en el aire, usted ha esbozado algunas. Tampoco ha quedado muy claro porque parece que es un proyecto que está en una fase incipiente. Están aún en detalles los detalles técnico jurídicos de cómo se va... se va a hacer. Y como le he avanzado, el Partido Popular no está en contra de la Orquesta Sinfónica de Aragón. Al contrario, estamos a favor. Lo que le pedimos es que nos venga, nos vaya informando y nos vaya teniendo al corriente de la distinta evolución, de cómo van a tomar las decisiones, de lo que se va haciendo, porque yo hace un año pedí información: los antecedentes que había, si tenían algún proyecto sobre Orquesta Sinfónica de Aragón. Y lo pedí por pregunta escrita a su dirección general y hace un año me respondieron que no había nada.

Claro, dicen bueno, programa electoral del Partido Socialista en 2019 no hablaba de orquesta. Bien, el programa... y el partido tampoco. Es decir, que no es una cuestión... el debate de investidura no hablaba de orquesta sinfónica, ¿de acuerdo? Al final, la primera vez que aparece... le pregunto hace un año, información sobre este... sobre esta cuestión y nos dicen que no hay nada. Y el señor Lambán en el debate, en noviembre, esboza que dice que va a haber un proyecto de orquesta sinfónica.

Bien, vamos a los presupuestos y no hay nada. No solo de orquesta sinfónica, de ninguno de los tres proyectos en materia de cultura que el señor Lambán esboza en el debate sobre el Estado de la Comunidad.

Está en una fase incipiente el proyecto que nos anuncia. Puede justificarse que no haya una partida en los Presupuestos de 2022, pero hombre, estamos hablando de que los costes son elevados. Ya sé que no lo van a poner en marcha, ya nos ha dejado claro que no lo van a poner en marcha en el 2022, que se va a quedar en el año 2022 en una fase más de despachos, ¿no?, de análisis de estudio, con unos costes evidentemente reducidos. Ha esbozado una frase que, a lo mejor, intentarán arrancar a finales de 2022. Pero presupuesto, presupuesto como tal, no tienen previsto para esta orquesta en este ejercicio 2022. Imaginemos que en el 2023 es necesario invertir, es necesario invertir mucho dinero. Su dirección general básicamente son dos grandes grupos de gasto, para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que nos entendamos. Uno. Archivo Hipotecas y museos, los doce millones redondeando. Y el otro es promoción de la cultura, seis millones.

Los expertos dicen que una orquesta sinfónica va de tres a ocho millones, más o menos según el modelo, ya nos dice que va a ir en torno a sesenta personas. Calculan que tiene que ser un [...] y ahora están trabajando sobre ese...

Y eso es... bueno, pues es dinero, significa entre aumentar el 50% del presupuesto de promoción cultural del Gobierno de Aragón o duplicarlo o más que duplicarlo. Es decir, que el esfuerzo económico para el 2023 tiene que ser muy fuerte y habrá que ver de dónde sacan y detraen ese dinero o de dónde ingresan más dinero para poder financiar el proyecto que nos parece correcto.

Luego, pues eso, estaremos atentos y le pediremos que nos venga informando sobre los modelos, sobre la evolución de cómo piensan seleccionar la plantilla, las plantillas, como los criterios de selección, cómo va a quedar el talento aragonés reflejado en esa orquesta sinfónica, que yo creo que es importante. Ayudará a los compositores, pero también a los jóvenes que se están formando en los distintos conservatorios de Aragón.

Por eso le digo, le agradezco la comparecencia de hoy. Lamento que no haya podido darnos más detalles, simplemente que siga aún en fase de estudio, en fase embrionaria. La legislatura se le acaba, señor Lucea, porque tiene todo este año para desarrollar el embrión y una orquesta sinfónica no es un proyecto sencillo de poner en marcha. El mundo de la cultura, y lo sabe mejor que yo, es un mundo complicado de gestionar. Las personalidades son... bueno, pues personalidades propias del mundo de la cultura, es decir, que eso le va a llevar a tener que tener un esfuerzo y una paciencia a la hora de gestionar todos estos, todos estos perfiles humanos. Y le invitamos a que nos mantenga informados, arroje transparencia de cómo va evolucionando la cosa para que pueda ser un proyecto como usted decía de todos los aragoneses, porque si no será un fracaso. Si no lo hace así, será un fracaso la orquesta. Y sería una lástima que usted pasara por la Dirección General de Cultura sobre un fracaso. Le deseamos que pase usted por la Dirección General de Cultura en esta legislatura sobre un éxito. Y hasta ahora ese éxito solo se basa en el proyecto estrella de la Orquesta Sinfónica de Aragón.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Turno de dúplica del director general, señor Lucea, cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA): Yo le agradezco la... bueno, la comprensión en algunos términos de la exposición que he realizado. Evidentemente que el pronunciamiento del señor Lambán implica una búsqueda de recursos y soy consciente de que en eso se está trabajando ahora mismo para poder sustentar, para que esto evidentemente no quede, como se decía al principio, en una ocurrencia, todo lo contrario. Somos conscientes de que se necesita una armazón jurídica. En eso se está trabajando ahora mismo.

En realidad está todo inventado. La ventaja que tenemos, como ya ha apuntado, es que después de varias décadas en las que hay otras comunidades que llevan un desarrollo en este tipo de proyectos, contamos con la ventaja de poder analizar con bastante solvencia cuál es, bueno, el modelo, las casuísticas que más se adaptan a la realidad aragonesa y que también, bueno, pues que pueden dar más posibilidades de éxito.

Lo que sí que me gustaría puntualizar es que esta dirección de cultura, evidentemente que este es el proyecto, seguramente no sé si estrellas, no me gusta, es una particularidad mía; no me gusta llamar estrella a un proyecto. Es verdad que implica, tiene una resonancia muy especial. He comenzado diciendo que puede tener una significancia histórica, pero sí que quiero defender que esta dirección general de cultura ha trabajado mucho en otros muchos proyectos, quizá no con ese carácter tan, tan brillante o mediático que comporta una orquesta sinfónica, también esa profundidad de un proyecto semejante. Pero sí que se ha trabajado en proyectos, sí que se han cambiado algunas... algunas.... bueno, pues hemos querido dejar de alguna manera nuestra huella en algunos proyectos, ¿no? Ha habido programas nuevos que han sido también, bueno, pues conocidos y que... y que por nuestra parte, pues seguimos trabajando en ello porque creemos en ellos. Establece una línea nueva de subvención a festivales en el territorio. Hemos realizado un programa de adquisición de obra contemporánea muy bien recibido entre artistas y galeristas. Hemos puesto en marcha un programa de fomento de la lectura, que también estamos ya en la segunda edición y por supuesto hemos llevado a cabo desde la nada y en el momento... en el momento seguramente más difícil para ponerlo en marcha una temporada de lírica y danza, que este año, pues será su segunda edición y que eso fue, evidentemente, pues en los momentos más complicados de la pandemia respondió a un convencimiento de que debíamos de actuar y por eso, en este campo de la lírica, de la música clásica, de realizar una oferta institucional en cultura que hasta ese momento no existía, y la intención y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

la... en fin, la vocación de esta oferta, también de la Orquesta Sinfónica de Aragón, de este proyecto, es de alguna manera plantear programas estables y a través de esa estabilidad, ofrecer una imagen de Aragón en el exterior, bueno, pues más acorde al nivel creativo de los artistas de manera individual, que sí que existe y que sí que... y que sí que son reconocidos.

El otro día, bueno, pudimos conocer, estaba en la Gala de los Feroz también, y sí, por ejemplo, no lo sé, la... el Festival de Sebastián de Cine, tiene, pues eso, setenta años va a cumplir u ochenta, no recuerdo, pero cuando ya los festivales y las temporadas adquieren décadas de vida y de... y de estabilidad, es donde ahí, pues ese crecimiento... y ese crecimiento artístico y ese reconocimiento a nivel de reputación y de de brillo en términos de cultura, es cuando se da.

Por nuestra parte, señor Ledesma, absolutamente dispuestos a venir a estas Cortes las veces que haga falta para explicar, para compartir, sobre todo y para recibir también de sus señorías todo aquello que consideren oportuno. Porque, como bien ha dicho, este proyecto es verdaderamente importante. El Gobierno, más allá de la Dirección General, entiendo que cifra en este proyecto cultural, pues bueno una... un rango de verdadera importancia y estamos trabajando para que eso sea así, para que se sostenga jurídica y administrativamente como merece y para encontrar los recursos financieros para ponerlo en marcha. Es verdad que la pretensión es adaptada a la realidad aragonesa y a la realidad presupuestaria. Por lo tanto, iríamos a un rango de financiación más bien bajo, pero con eso creemos que, y en eso estamos realizando las evaluaciones y las aproximaciones todavía económicas, creemos que saldríamos muy dignamente a defender, pues este proyecto de temporada a través de una temporada, un contenido artístico y cultural de primer orden y con los beneficios que ya he comentado antes en términos de trabajo, de marca cultural aragonesa y de creación de contenido cultural de primer orden. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Seguimos con la intervención de los representantes de los diferentes partidos... grupos parlamentarios, perdón. En primer lugar, Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente. Buenos días, señorías, a todas y a todos. En primer lugar, sumarme a las felicitaciones y a los recuerdos del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presidente al inicio de esta comisión. Y permítanme que añada, bueno, la solicitud de reconocimiento y de traslado de condolencias a los familiares y amigos de Ángel Guinda, un referente de las letras aragonesas. Es indudable, una terrible pérdida para nuestra cultura, que ha sido esta semana, hace un par de días.

Buenos días, señor Lucea. Encantado. Ya sabe que nos gusta, yo creo que a los dos, debatir sobre... sobre esta... sobre cultura, sobre esta cuestión. Y yo voy a ser un poco, bueno, no sé si más crítico, pero sí que le voy a preguntar varias cuestiones partiendo de alguna reflexión. Usted hablaba de ilusión y es verdad que la ilusión es importante, pero a veces se da de bruces con la realidad, ¿no?

Y bueno, yo creo que este 2022 nos sitúa encima de la mesa muchos hitos que tienen que ver también con apuestas estratégicas en las que evidentemente la cultura tiene que jugar un papel fundamental como sociedad. Apuestas estratégicas de salida hacia un lado, de salida hacia otro. Y en ese sentido, a nosotros nos gustaría empezar con esa reflexión, ¿no? ¿Qué papel tiene que jugar el mundo de la Administración en las políticas públicas, en el ámbito de la cultura, en un contexto tan importante en el que la cultura lo es, si cabe, más que nunca, más que nunca?

Sabe que para Izquierda Unida, el Gobierno de Aragón adolece de una política estructural, de una hoja de ruta en materia cultural clara, que avance hacia lo que nosotros y nosotras consideramos fundamental, que son las garantías de derechos culturales, del acceso de estos derechos del conjunto de la ciudadanía y del territorio. Y en ese sentido cabría preguntar para qué este proyecto y cómo se engarza este proyecto en ese diseño estratégico de las políticas culturales que deberíamos de tener como comunidad.

Izquierda Unida puede compartir; yo puedo compartir algunas de las cuestiones, muchas de las cuestiones que usted ha puesto encima de la mesa con respecto al para qué. Pero lo decía que da de bruces con la realidad cuando estamos hablando de un proyecto que costaría, como ya se ha dicho en esta comisión, entre tres y diez millones de euros, según modelos, según esos veintiocho análisis, esos veintiocho estudios que han hecho sobre las diferentes expresiones que hay sobre esta materia en el conjunto del Estado. Pero contamos con un presupuesto muy exiguo en materia de promoción cultura. Este año un millón más por los fondos React, algo que no pudo ser, los fondos... mecanismos de recuperación y resiliencia, los fondos europeos. Pero estamos hablando de seis millones de euros. Por lo tanto, estaríamos hablando de un proyecto que costaría entre el doble de lo que tenemos o la mitad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Claro, eso a nosotros nos preocupa. Sobre todo nos preocupa cuando hablamos de que sea bajo el coste, de que se están buscando recursos. Ahora mismo, bueno, estos recursos tienen que ser estables y estructurales para poder garantizar esa estabilidad sin precariedad, que a nosotros eso también nos preocupa porque ha caracterizado en buena medida también el mundo de la producción artística y de la cultura y de los creadores.

Y es muy importante preguntarse el para qué, para qué esto porque tiene que determinar... para qué este proyecto, porque tiene que determinar esa respuesta, el modelo por el que estamos. Queremos un modelo que sirva para posibilitar un peldaño más en la experiencia de los jóvenes intérpretes, para asentar a futuros profesionales, para llevar la cultura, la música clásica, en este caso concreto, al conjunto del territorio. Tenemos historias previas en Aragón que han avanzado o han intentado avanzar en estos objetivos impulsadas por el Conservatorio Superior, la Banda Sinfónica de Aragón, que zozobraron precisamente por falta en buena medida de apoyo institucional.

Claro, a nosotros en ese sentido nos preocupa y nos preocupa mucho que a golpe de anuncio intentemos encajar un proyecto tan enorme en el marco de unas políticas públicas tan exiguas y en un contexto en el que las estructuras culturales, el sujeto, el tejido cultural, todo el tejido cultural, no solo el profesional, también el más frágil y vulnerable, está pasándolo mal. ¿Cómo encaja esto?

Aterrizando concretamente en el ámbito que nos ocupa de la música clásica, no podemos obviar el tejido preexistente. Usted hablaba de alianzas posibles. Hay tejido persistente en el ámbito de la música clásica en esta comunidad. Tenemos dos sinfónicas profesionales, es verdad que son de carácter privado en Zaragoza y tenemos una amateur en Teruel. ¿Cómo vamos a coordinarnos? ¿Cómo vamos a generar sinergias para potenciar y sobre todo, para mejorar la situación? Por cierto, tejido que lo sigue y lo ha estado pasando mal. Lo sigue pasando mal, muy mal, especialmente mal. A mí me gustaría que usted nos contase al respecto de eso, qué se ha hecho y qué se va a hacer.

Y hablamos de la situación cultural en Aragón, con un presupuesto tan exiguo que ha sido imposible incrementar a lo largo de los diferentes debates presupuestarios, esta legislatura parece un tanto complicado destinar más de la mitad o el doble a un proyecto de esta naturaleza.

Volvemos otra vez al papel de las Administraciones en la política cultural; prioridades. Nosotros me acuerdo que debatíamos con usted la necesidad de hacer un *check in*, un análisis, un mapeo de la realidad del sector cultural para arrojar un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

diagnóstico que nos permitiera priorizar. Yo no sé en base a qué diagnóstico, a qué estudio de demanda se ha lanzado este proyecto. Y a nosotros también nos gustaría saber si eso responde a algún análisis certero de la realidad cultural en Aragón como para poder destinar semejantes esfuerzos y recursos a un proyecto de este tipo en un momento en el que creemos que las prioridades son otras. Ahora mismo son otras. Yo no digo que no esté bien trabajar, pero son otras las prioridades que tienen que ver con la garantía de acceso a los derechos culturales. La Ley de Derechos Culturales es, por lo tanto, una prioridad para esta formación política.

Sí sabemos que la pandemia ha agudizado y azotado la situación que tenía el tejido cultural, como le decía, más frágil; que cada vez hay más problemas para garantizar acceso a la cultura; que cada vez se echa más en falta la coordinación en materia administrativa para el impulso de la cultura y que el presupuesto no crece. Por lo tanto, bueno, permítannos que seamos bastante escépticos con respecto a este proyecto, que es un anuncio que no se ha avanzado mucho en esta comisión sobre la concreción del mismo y que parece más, pues eso, un anuncio propio de, bueno, de lo que se busca, con un anuncio en el ámbito de un debate como el que tuvimos que con una realidad más sólida que tenga que ver con el encaje de este proyecto en una política cultural mucho más ambiciosa que creemos que ahora mismo no tenemos en nuestra tierra y que desde luego hace falta para la garantía de esos derechos que les decía.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí, muchísimas gracias. Señor Lucea, bienvenido.

Y bueno, por algo se empieza, por algo se empieza. Y yo creo que estamos camino de intentar que Aragón tenga un proyecto de primer nivel, un proyecto de orquesta sinfónica, de primer nivel. Es verdad que no nos podemos comparar con el País Vasco nueve millones, Galicia, diez millones, Valencia con dos súper orquestas, Madrid ya no digo nada, pero al final tenemos que empezar, algún día tenemos que empezar por dotar de estabilidad a un proyecto que impulse la marca Aragón, ya no solo en España, Europa y el mundo, sino empezando por Aragón. Y no hay nada mejor que en esa red de auditorios que tenemos en pueblos pequeños, pueblos grandes, ciudades pequeñas y también ciudades grandes, para intentar, pues que la gente se sienta

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

orgullosa de los músicos de la tierra. Y naturalmente, también impulsemos la marca Aragón, que genera simpatías no solo en España, sino en Europa y en el mundo.

Y eso pasa por un proyecto que dote de estabilidad, que dote de estabilidad a esos músicos de primer nivel y que en definitiva, impulse el *branding* que de alguna manera pues todos, todos queremos y algún día hay que empezar.

¿Qué hay que hacer? Elegir la mejor forma jurídica que podamos llamar así, podamos dotar de estabilidad a esos músicos de excelencia que tenemos muchos en Aragón y en definitiva, empezar a andar. Y ojalá entre todos, iniciativa pública, naturalmente, pero también aunando a patronos de iniciativa privada, pues podamos impulsar un proyecto que Aragón se lo merece. Es verdad que Aragón se lo merece y si no nos ponemos de acuerdo en eso, apaguemos y nos vamos.

En Aragón requerimos un proyecto sinfónico orquestal de la tierra de primer nivel y además, como decíamos, que no es incompatible con la música popular, con otro tipo de conciertos, con otro tipo de músicos. En definitiva, para intentar que nos sintamos orgullosos de los músicos de excelencia de nuestra tierra.

Es verdad que es una declaración. Me consta que hay una hoja de ruta para intentar que esto se fragüe en un futuro. El presidente lo dijo en su discurso y lo que tenemos que hacer nosotros es apoyar. Ustedes elijan la mejor forma jurídica. Intenten aunar también, vuelvo a decir, no tiene que haber ningún problema, aunar patronos de iniciativa privada para que eso sea sostenible, porque a esos músicos de primer nivel hay que dotarles de estabilidad presupuestaria para que, en definitiva, puedan tener una carrera en el corto, medio y en el largo plazo.

Y en definitiva, impulsemos un proyecto que además vertebre el territorio y que impulse la marca de Aragón, no solo en España, sino en todo el mundo. Con lo cual nosotros, este tipo de iniciativa, nos gusta. No es incompatible con otro tipo de música, de festivales, de conciertos y de cultura. Y en definitiva, todo lo contrario. Enriquece muchísimo nuestra tierra y nosotros la apoyaremos como no puede ser de otra manera.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Buenos días, señor director general, señor Lucea.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros entendemos que Vox debe apoyar siempre la cultura y la creación artística en sus distintas versiones y expresiones, ¿no? La música es parte de nuestra identidad y así lo concebimos. Y sin duda, la belleza visual y musical impacta positivamente en las personas.

Existen estudios de cómo la música clásica beneficia nuestras conexiones neuronales o cómo se hablan, que es incluso la música preferida por los fetos dentro del vientre materno, ¿no? Son como curiosidades. Incluso para los beneficios para la salud. Las nuevas UVI móviles del Servicio de Urgencias Médicas de la Comunidad de Madrid han incorporado música clásica durante su servicio. Son curiosidades.

En España existen veintiocho proyectos orquestales sinfónicos profesionales. Existen, como sabemos, comunidades autónomas con hasta cinco orquestas sinfónicas como Madrid o Cataluña, donde tienen cuatro orquestas sinfónicas profesionales y una orquesta joven, ¿no? Todas ellas integradas en lo que hemos llamado, en lo que se llama la Asociación Española de Orquestas Sinfónicas, creada en 1993.

Aragón y concretamente su capital, Zaragoza, es la única ciudad de España y de Europa con más de doscientos cincuenta mil habitantes que carecen de una orquesta sinfónica profesional. Y eso, evidentemente, pues es una carencia cultural que arrastramos, lo reconocemos.

Entendemos que la creación de tal proyecto es positivo para Aragón, pues con su actividad ejercería de embajadora cultural de esta región, tanto en el resto de España como en el extranjero. Sea la marca cultural y social de Aragón y esperemos que también logre un papel importante en el área económico.

Un proyecto sinfónico regional ha de ser motivo de orgullo para todos los aragoneses. Es una herramienta de proyección cultural y del talento de Aragón. Y de acercamiento también de esa cultura a la ciudadanía, con su papel innegable para el ámbito social. Además, es una plataforma, creemos, que crea empleo, que da un horizonte profesional para un sector especializado y cualificado. Una forma de apostar por ese retorno de toda la inversión que desde el Gobierno de Aragón y desde las administraciones se hace con esta red de conservatorios y evitar también la fuga de talento aragonés, entre otros aspectos positivos.

Por otro lado, podríamos... podría hablarse de una especie de deuda histórica con la cultura musical de esta comunidad, como ya he dicho. Si bien a nadie se le ha de escapar que una orquesta sinfónica profesional regional y más, y pretendemos indudablemente que tenga una programación digna y cuente con profesionales de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

primer nivel, pues es cara, es cara. Necesita un presupuesto. Se han dado aquí cifras muy variables, dependerá del modelo que escojamos, pero nosotros teníamos aquí de cuatro a seis millones de euros. Pues bueno, una media de lo que se está hablando. Más o menos hablamos de nóminas, de seguros sociales, de directores y músicos de primer nivel, de un equipo técnico y de mantener esa actividad atractiva que invite a comprar entradas y abonos, que realmente, pues eso también es necesario.

Precisa de una financiación pública importante y no podemos obviar la situación de muchas de estas orquestas de otras comunidades que generan importantes déficit y deudas. Vamos a copiar, pero copiar lo bueno. Es decir, ya que estamos llegando tarde a esa competición entre comillas o esa incorporación de una orquesta sinfónica, vamos a ver qué modelos están funcionando mejor y en que en qué están, cuáles son sus fortalezas y sus debilidades.

Es necesario poner en marcha para nosotros un plan de viabilidad para garantizar el futuro de la Orquesta Sinfónica Regional. Desde Vox, también consideramos que es importante fomentar y educar a la ciudadanía, en especial a los jóvenes, en el valor de la cultura, el arte de la música y en este caso, pues de la música clásica. Buscar fidelizar un público para la música clásica que interpreta estas orquestas sinfónicas, fomentando la venta de entradas y abonos. Procurar que se pueda lograr un retorno económico, hasta cierto punto, de celebración de giras, conciertos y actuaciones públicas. Estudiar también, todo parece importante, estudiar incentivar beneficios fiscales que hagan más atractiva las donaciones, así como fomentar una cultura del mecenazgo. Entiendo que sería interesante que posibilite esa necesaria ayuda externa para la financiación.

Por tanto, apoyamos este proyecto de Orquesta Sinfónica Regional porque, además de lo anteriormente expuesto, enriquece también el panorama cultural y musical nacional. En Vox, entendemos que la diversidad cultural de las diferentes regiones enriquece la cultura de España. Nosotros no queremos homogeneizar y hacer solo todo central, todo centralismo. No, no, toda la diversidad regional enriquece lo nacional y respetamos la diversidad regional de cada zona. Deberíamos cuidar, sin embargo, no contribuir a esa rivalidad entre comunidades o regiones que a veces, sin reparar en gasto, buscan contar con la orquesta de música clásica de primer nivel internacional para su región, llevando a veces a las arcas públicas a situaciones límite. Eso debemos intentar no caer en ese vicio. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Buenos días a todos y a todas. Nos unimos a las palabras del presidente de la Mesa. Gracias, señor Lucea, por venir a explicarnos cómo va el proyecto de la Orquesta Sinfónica de Aragón.

En primer lugar, quiero aclararle al señor Ledesma que Chunta Aragonesista, en nuestro programa electoral autonómico del 2019-23 sí que llevábamos la creación de una orquesta sinfónica como usted ha hablado de programas, pues porque quede claro Nada más, únicamente por eso.

Parece ser que el año 2022 será el año de la Orquesta Sinfónica de Aragón, una orquesta que va a ser impulsada y apoyada por instituciones públicas, algo que valoramos de manera muy positiva porque nos va a representar a todos los aragoneses y aragonesas. Casi todas las comunidades, salvo Castilla-La Mancha, tienen orquesta sinfónica, pues por ejemplo, Galicia y Asturias tienen dos. Valencia tres. Andalucía, cuatro. Y Baleares o Navarra, pues cuentan con una. Y esto refleja la protección del patrimonio musical, a la vez que se reivindica el trabajo de los compositores, intérpretes locales.

Y ahora ha llegado la hora de ponerla en marcha en Aragón y ha llegado el momento de decidir y fijar el modelo de nuestra orquesta aragonesa. Pero desde luego, esto lleva su tiempo. Es evidente que requiere una fuerte inversión económica, pero también es cierto que genera música, músicos, proyectos, afición y, sobre todo, entusiasmo.

Esta orquesta sinfónica debe servirnos para llevarla llevar la música a las diferentes localidades de Aragón. Ya lo ha comentado el señor Ledesma y también el señor Lucea, con programas nuevas, ideas y formatos para contribuir a dar salida profesional al talento local, pero también para... que es importante que se proyecte a nivel estatal o internacional la puesta en marcha de esta orquesta sinfónica, desde luego, es muy importante para la ciudad de Zaragoza, pero también para Aragón, porque en definitiva se tiene que convertir en un referente cultural con programaciones de conciertos o músicos invitados.

También será muy importante desde el punto de vista educativo, a través de colaboraciones, conciertos didácticos para formar a los menores en valores y enseñarles a apreciar su patrimonio musical y cultural. Se trata de que estos menores entiendan que la música clásica no es solo una cosa de mayores, sino que tiene que formar parte de su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vida porque es parte de su patrimonio cultural y que además les ayuda a crecer humanamente. Siempre se ha dicho que la música ayuda a formar en valores como la solidaridad, la colaboración o el trabajo en equipo.

Con una orquesta sinfónica lo más lógico es que además se acabe coordinando con todos los conservatorios del territorio aragonés e incluso que pueda dar voz a las y los compositores contemporáneos locales, que tienen muchas veces muy difícil estrenar sus obras. Sabemos que existen dos orquestas, la Ciudad de Zaragoza y Reino de Aragón, que suenan y funcionan bien. Quería dejar también claro y hacen una alusión a ellos, pero la Orquesta Sinfónica Aragonesa vendría a sumar y de lo que se trata es de sumar que en esta tierra eso es muy bueno y seguro que tiene una buena aceptación por parte del público en función de los ciclos que se programen.

Esta orquesta debe nacer como si fuese una orquesta de nuestro tiempo, comprometida con la difusión de la música sinfónica de todas las épocas, pero que atienda también a la creación y expansión de nuestra música aragonesa, tanto dentro como fuera de nuestras fronteras, apoyando sobre todo a los intérpretes aragoneses para potenciar nuestros compositores y ahondar en nuestros jóvenes creadores. Porque la música clásica, desde luego, no es elitista, es de todos y todas. Y por eso las orquestas tienen que conectar con la sociedad más allá del valor estético que tenga la música clásica. Las orquestas sinfónicas son instituciones culturales que deben de trabajar en beneficio de la sociedad. Así conseguiremos que la música y las orquestas se conviertan en un referente social, cultural y educativo.

Para finalizar, cuando hablamos de música clásica hablamos de un patrimonio musical y cultural con el que tenemos una responsabilidad añadida, porque es muy fácil conservar un edificio, una iglesia, una catedral. Pero también es verdad que el patrimonio musical en ocasiones no goza de ese nivel de protección, conservación y necesidad de transmisión. Con lo que queda claro, señor Lucea, que nosotros estamos totalmente a favor de la creación de la orquesta sinfónica con titularidad pública. Ojalá que se convierta Aragón en un referente estatal internacional con esta orquesta y desde luego que estamos dispuestos a ayudar en cualquier cosa que sea necesaria. Felicitarle por esta iniciativa. Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón, señora de Santos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Bienvenido, señor director general, señor Lucena. Bueno, saludos a todos y a todas en mi primera participación en esta Comisión y me uno al sentimiento de satisfacción expresado por el director, por ser precisamente este el tema que ocupa esta primera, este primer debate, este inicio del año y en concreto mi primera participación.

El Gobierno de Aragón, como bien se ha dicho, se anuncia en el debate del Estado de la Comunidad este proyecto, este inicio de los trabajos, este por fin empezar a hacerlo realidad. La Orquesta Sinfónica de Aragón es sin duda un proyecto que, como bien es sabido, desde mi grupo parlamentario, a mi grupo parlamentario, nos ilusiona y queremos que sea porque debe ser. Así lo hemos expresado y lo seguiremos expresando. Y tal como lo he expresado en persona al director, cuentan con todo nuestro apoyo y nuestro conocimiento sobre el tema para desarrollarlo.

Aragón es todavía hoy, como bien se ha dicho, una... no tenemos esta sinfónica de carácter público, salvando y respetando absolutamente el nivel musical que se ha tenido que ir desarrollando por otras vías de lo privado. Pero evidentemente, la apuesta desde el Gobierno de Aragón tiene que ser el trabajo hacia ese soporte público de todo lo que se está mencionando. Es un proyecto que algunas escuchábamos y soñábamos ya desde hace más de treinta años en el Conservatorio de Zaragoza. Y por tanto no es una ocurrencia ni es un titular. Hay mucho pensado, se sabe mucho ya de cómo debería ser o qué se debería evitar. Y por tanto, estamos hablando de un mejor Aragón, de un futuro con cultura. Y por tanto, vuelvo a reiterar todo nuestro apoyo y como, como he dicho, todo lo que podamos aportar.

Evidentemente sí, pero no a cualquier precio. También, como he dicho, no hablo solo del económico, hay muchas cosas que hay que evitar y es una gran oportunidad. De hecho, como bien he dicho, siendo optimistas, el hecho de que no esté construida todavía para no tener que arreglar ningún desaguisado.

Hay muchas variables y modelos. Tenemos claro que el modelo que Aragón merece tiene que tener un carácter marcado público y profesional en su gestión y su desarrollo artístico. Esa dignificación laboral y profesional a los artistas aragoneses y aragonesas, ese talento cultivado a lo largo de toda una vida de esfuerzo, esa estabilidad, esa formación, dignidad que pueda retener o pueda hacer retornar a todo este talento que ha tenido que emigrar por falta de oportunidades laborales dignas.

Debe ser también capaz de acoger y hacer crecer el talento musical aragonés, el actual, y recoger el que hemos sido también. Es una gran oportunidad. No es una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estructura de equis músicos sentados en un momento dado de un concierto, sino que tenemos una gran oportunidad para recuperar y hacer bueno lo expresado un poquito más y además vertebrar el territorio como herramienta de generación de sinergias con otras disciplinas también y compañías existentes de danza, ópera, zarzuela, coral, cine y todas las disciplinas artísticas a este nivel. Esa es la diferencia de una sinfónica pública, no una orquesta al uso, solamente el concepto nos sentamos en una silla y tocamos.

Debe ser también capaz de representar a Aragón, como bien se ha dicho, al máximo nivel artístico y por tanto, trabajar en esa imagen positiva, esa marca Aragón con la cultura por delante. Tenemos claro el peligro, también lo que hemos dicho, de que nazca o que hubiera nacido bajo otros preceptos que no sean desde lo público, lo profesional y aragonés.

El tema es muy complejo. Expresamos, como digo, máxima disponibilidad para construir el proyecto. Me consta que en Aragón hay gente de sobras intentando o aportando, ya desde la reflexión que llevamos mantenida durante tantos años y por apuntar, porque creo que se ha quedado un poco el debate en un concepto demasiado general por apuntar temas que poco a poco creo que se irán concretando. Por ejemplo, la sede, dónde vamos a estar. Ensayo y estructura como tal, la colaboración con otras entidades públicas y ayuntamientos. En el Auditorio de Zaragoza ya se sabe que ya es sede seis y no es... y no es fundación, es decir, no podemos entrar. No sé si se ha trabajado en este sentido.

La estructura política y técnica lo ha apuntado el director ya, ese gerente o director o que en cada proyecto se designe a un director artístico. En este sentido, también lo ha indicado el director.

En cuanto al personal, creo que no puede caer en saco roto todo lo que se ha dicho. Nuestros maestros y maestras musicales debe ser una selección pública, pero también ese tribunal que seleccione debe ser correctamente seleccionado, porque la situación laboral de los músicos, los profesionales artistas, no deben cobrar solo por bolos, sino también por ensayo. Debe ser una estructura estable y digna para los profesionales. Recordemos que deben ser tratados como trabajadores públicos, bandera de la cultura, reconocimiento mínimo a lo que supone toda una trayectoria personal de dedicarse a la música, lo que... lo que realmente conocemos que supone.

Esa relación con otras estructuras similares dentro de Aragón o con otras del Estado. Esa coproducción, esa estructura, qué estructura decidiría, esa estructura que decíamos estable. Y bueno, pues esa relación con el resto del territorio aragonés: los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ayuntamientos, las comarcas, las diputaciones. Si se harían giras, si se haría solo en teatros, si aprovecharíamos infraestructuras como las iglesias o salones de actos, si debe desplazarse toda la estructura o se pueden hacer, como ya ha indicado el director a ha esbozado esas diversas formas estructuras: cuarteto, cámara sinfónica, para poder moverla evidentemente para todo Aragón o traer a todo Aragón a disfrutarlo a espacios más grandes. Esa relación con estudiantes, conservatorios y escuelas de música aragonesas. Es imprescindible la colaboración administrativa de lo que ya existe y bueno, es una infraestructura como opción de ese archivo musicológico público, no solamente como unos músicos que se sientan, sino pues esas series uniformes, materiales, instrumentos y archivo de lo que hemos sido, al modo de la filmoteca, pues ese talento barroco, esos grandes artistas como [...] ponemos el talento en valor.

Bueno, pues los plazos, la financiación también se ha comentado. Pues muchas gracias e insisto, a por ello.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, señora de Santos, y le damos la bienvenida a esta comisión.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor Lucea.

2022 tiene que ser el año de la Orquesta Sinfónica de Aragón. Se trata de un proyecto que lleva latente mucho tiempo, un sueño, una ilusión de nuestra tierra y creemos que ha llegado ya su momento. Aragón es de las pocas comunidades autónomas que no cuenta con una orquesta sinfónica y esperamos todos, entiendo, que esta afirmación tenga los días ya contados.

Tiene todo el apoyo de los liberales en Aragón para seguir adelante con este proyecto de creación de una orquesta sinfónica. Creemos que la creación de esta orquesta es muy pertinente porque un proyecto de estas características es capaz de aportar riqueza en tres dimensiones: en la dimensión musical, en la dimensión económica y en la dimensión social. Por supuesto, en la dimensión musical, porque una orquesta sinfónica atrae a buenos músicos, promueve la generación de talento musical, genera nuevos proyectos y canaliza nuevas ideas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por supuesto, genera también movimiento económico y algo quizás más intangible, pero también muy importante en la dimensión social. Genera afición e ilusión por la música.

Hace veintiocho años, la puesta en marcha del Auditorio de Zaragoza fue un catalizador de creación y consumo cultural para la capital de Aragón y también para todo Aragón. Ahora la Orquesta Sinfónica puede llegar a cubrir con la misma ilusión de entonces, esta vez sí, todo el territorio de nuestra comunidad. A este respecto, una pregunta, señor Lucea: ¿Qué relación prevé tener esta orquesta con el Auditorio de Zaragoza, que es la mayor instalación musical de Aragón y todo un referente a nivel internacional?

Ya sabe que los liberales gestionamos el área de cultura desde el Gobierno de la ciudad de Zaragoza y por supuesto, estamos abiertos a llegar a entendimientos con el Gobierno de Aragón en este aspecto. Usted ha hablado de establecer alianzas institucionales. Pues aquí tenemos un claro ejemplo de alianza institucional que es necesario trabajar y desde luego contará con todo nuestro apoyo.

De cualquier forma, esta orquesta debe estar concebida y diseñada para llegar a todo el público aragonés. Debe ser una orquesta que pise toda nuestra geografía, que llegue al corazón de nuestros más pequeños a través de actividades didácticas y también de los no tan pequeños, entre otras actividades, pues con colaboraciones con los conservatorios. Usted ya ha dicho que, más o menos, las orquestas que han analizado el 20% de su actividad hace referencia a actividades sociales y educativas y nos parece muy importante que la Orquesta Sinfónica de Aragón mantenga al menos este porcentaje.

Pero para que todo esto funcione, señor Lucea, para que esta orquesta pueda cumplir con todas las expectativas que hay depositadas en ella, se necesita una gestión profesional de la misma. Esta orquesta va a ser cara, bastante cara para las arcas públicas aragonesas. Dependiendo del modelo que se elija, ya han salido cifras entre tres y nueve millones. Parece ser que usted ha hablado de un modelo flexible, con contrataciones en función de los proyectos. Por lo tanto estaríamos en la horquilla baja de este rango. Pero aun así estamos hablando de tres millones, que es una cifra muy considerable si tenemos en cuenta el exiguo presupuesto de la Dirección de Cultura, pero una cifra que no dudamos que merecerá la pena si la gestión de esta orquesta se realiza de forma profesional. Con una buena gestión, este dinero público invertido redundará en beneficio de todos los aragoneses, que es lo que buscamos y redundará en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

beneficio a través de creación de riqueza musical, económica y social, como he dicho antes.

Y además, esta orquesta, con una buena gestión, será también capaz de llevar con orgullo el nombre de Aragón más allá de nuestras fronteras por todo el mundo. Por lo tanto, por todo lo dicho, cuente con los liberales para impulsar este proyecto de creación de Orquesta Sinfónica de Aragón. Tenga en cuenta esa alianza institucional con el Ayuntamiento de Zaragoza y siga trabajando, concretando todos los aspectos que faltan por concretar, porque merece mucho la pena esta creación de la Orquesta Sinfónica de Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, una de las cosas positivas que tiene hablar el último prácticamente es que está casi todo... todo dicho, especialmente cuando hay un amplio consenso en la Cámara sobre este proyecto. Por eso diré o seré breve en mi intervención.

En primer lugar, señor Lucea, felicitarles por el trabajo que están realizando en un proyecto tan ambicioso como es crear esta orquesta. Es un proyecto ambicioso, como ya se ha señalado. Por el coste que supone. Por lo que significa de implicación para la cultura aragonesa y su difusión, no solo por todo el territorio, sino fuera de nuestro territorio, a nivel nacional y a nivel internacional. Por eso, puesto que es un proyecto muy ambicioso y como ya se ha dicho, tiene que ser muy bien reflexionado y pensado. No podemos aspirar a cualquier orquesta, sino tiene que ser un proyecto en el cual se conjugue todo el talento ya existente. Y seguramente ahí, pues tenemos que tener un diálogo amplio con las orquestas sinfónicas que ya existen desde el ámbito privado de la Orquesta Reino de Aragón, la Orquesta de la Ciudad de Zaragoza, donde seguramente ellos también pueden hacer aportaciones a este proyecto y creo que también, y eso sería interesante, sumar a todas las Administraciones. Es decir, que tiene que ser un proyecto que tiene que estar liderado por el Gobierno de Aragón, pero seguramente donde las diputaciones provinciales también pueden aportar su grano de arena, donde los municipios también podemos aportar nuestro grano de arena, incluso en términos de financiación, y donde creo que el gran Ayuntamiento de Aragón, que es la ciudad de Zaragoza, también podría implicarse no solo en el proyecto, sino en la financiación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

este proyecto, es decir, que fuera una cosa cofinanciada por las diferentes administraciones, de tal forma que el proyecto de esta envergadura todos empujaremos en esa misma dirección, ya que es un proyecto para toda la comunidad autónoma que va a enriquecernos a todos, a cada uno de los municipios, ya que seguramente luego podremos disfrutar de una música de mucha calidad desde el punto de vista sinfónico.

Así que lo que les invitamos es que tengan un diálogo con todas las Administraciones públicas que existen ayuntamientos, diputaciones provinciales, en especial el Ayuntamiento de Zaragoza y a partir de ahí, entre todos podamos construir un proyecto para todos.

Creo que además en Aragón hay un excelente número de músicos que están en orquestas internacionales. A final de mes creo que hay un concierto en el auditorio donde una persona de Calanda, que está en una orquesta sinfónica en Alemania, va a estar actuando con la Orquesta Reino de Aragón. Por lo tanto, tenemos músicos aragoneses en grandes orquestas internacionales, que seguro que si somos capaces de hacer un modelo flexible donde ellos puedan desarrollar sus trayectorias y su talento fuera de nuestras fronteras y también participar en nuestro proyecto, se nos enriqueceremos todos. Por lo tanto, de ahí la necesidad de un proyecto flexible que sea capaz de aunar todo lo que ya existe y que no estemos pensando a veces en proyectos excesivamente rígidos en su funcionamiento. Y eso también es importante que sea capaz de sumar.

Por eso nos parece importante, como decía al principio, que esté bien pensado y bien elaborado, que no nos dejemos llevar seguramente por proyectos excesivamente rígidos, sino que seamos capaces de aprender de todo lo que ya se ha hecho y hacer ese proyecto que pueda sumar a todo el talento aragonés, que ahora mismo está en diferentes espacios desde el punto de vista de la música, ¿no?

Así que felicitarle por el trabajo. Yo sí que creo que se va a conseguir. Soy optimista con ello porque creo que hay muchas ganas de que esto salga adelante. Creo que además hay una fuerte implicación por todo el Gobierno de Aragón y también por todas las Administraciones que puedan tener un interés en ello y que cuenta con el respaldo de la Cámara con un amplio consenso, seguramente uno de los proyectos que acaban funcionando, porque todos estamos de acuerdo y que estoy seguro de que lo vamos a conseguir. Así que enhorabuena por su trabajo, señor Lucea y le animamos a que siga trabajando como lo viene haciendo en esta dirección porque es un trabajo excelente. Muchísimas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Y para concluir la comparecencia, tiene el director general diez minutos para contestar las cuestiones planteadas.

El señor director general de Cultura (LUCEA AYALA): Muchísimas gracias, presidente.

Les agradezco a todos los portavoces las reflexiones de entrada, el apoyo en la mayoría de los casos y las puntualizaciones en algunos de ellos, porque también nos ayuda a escuchar, a tener en cuenta y a avanzar de la manera más sopesada en un proyecto que sí, desde luego, estamos verdaderamente y desde el anuncio del presidente involucrados al 100%, porque sabemos que es un proyecto difícil, sabemos que es un proyecto que generará, quiérase o no, discusión en diferentes niveles. Y nosotros estamos, bueno, con la convicción absoluta de que es un proyecto que merece la pena ser peleado y ojalá transformado en realidad.

Se han comentado algunas cuestiones que, de manera transversal... bueno, sí, quiero... quiero indicar que evidentemente se han realizado algunas puntualizaciones, como por ejemplo la parte territorial. Señor Guerrero, sí, evidente... no está el señor Guerrero, pero bueno... es una de las... es una de las claves, ¿no?, llevar la música del territorio; la señora Lasobras creo que también lo ha apuntado. Es una de las... sería una de las de las vertientes, y también lo he dicho en la exposición.

Es una de las cuestiones que tenemos meridianamente claras que la orquesta, y creo que también se ha apuntado en alguna otra reflexión, no debería centrarse en la ciudad de Zaragoza su actuación, sino que, si es una orquesta aragonesa debe ir al territorio y debería de ir a todas las... a diferentes capas de población y de actividad. Y sí, educación, acción social, ya lo he dicho también en el inicio.

Es verdad que está todo por definir, está todo abierto y está todo por diseñar. Pero lo que ha apuntado también al comienzo, el rastreo de cómo funcionan las orquestas en otros territorios nos permite seleccionarlo mejor, sobre todo desde el punto de vista del acceso a la cultura a través de la orquesta, que es algo en lo que, desde luego, esta dirección y este gobierno tienen meridianamente claro también.

Se ha hablado también de... de la necesidad... la necesidad de establecer un plan de viabilidad, señor Arranz, de... bueno, pues de avanzar en las cuestiones educativas vinculadas a... vinculadas a la orquesta y sobre todo, en el retorno económico. Nosotros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también hemos realizado ahí, y por sumar algún apunte. Los retornos económicos de una orquesta, como ustedes saben, son directos e indirectos y además tienen impactos en otros sectores económicos aparejados o que acompañan al movimiento, sobre todo de una orquesta, ¿no? Los directos son, como ya se ha apuntado, las ventas de abonos, entradas que, bueno, pues habría que calibrar. Esto es un momento especial, quiero decir, que estamos en un momento muy incipiente para hablar de qué precios o qué nivel de precios. Pero evidentemente estamos hablando de una acción cultural que debería de comportar el acceso del mayor número de gente posible a través de la venta y a través también de acciones gratuitas en diferentes momentos, ¿de acuerdo?

A través también de los impuestos indirectos, ahí hay un retorno a las arcas públicas que no hay que... que no hay que desdeñar. Y además, en términos sobre todo de transporte y alojamiento, no es lo mismo que, evidentemente vaya una formación de cinco o seis personas a una localidad, que desembarque una formación que si no hace falta que vaya... esto está también muy trabajado. No imaginamos desembarcar la orquesta en toda su extensión en una localidad, sino que seguramente, pues habría que adaptar. Estamos hablando de adaptación en función de proyectos, el tamaño de ese movimiento a.

Aun así, bueno, pues transporte, alojamiento conlleva manutención. El movimiento de una orquesta está comprobado que tiene un impacto directo en el territorio indudable, ¿no? Entonces, bueno, esto sí que está también meridianamente estudiado.

Ha hablado también de la cultura del mecenazgo a través de la orquesta. Nosotros, es verdad que aquí hay también mucho recorrido por hacer y quizá sea la orquesta un buen banderín de enganche para hacer un... en fin, plantear esa cultura del mecenazgo que en esta tierra es verdad que hay, bueno, como ya digo, mucho, mucho terreno por recorrer. De tal manera nosotros también estamos ya trabajando en algún planteamiento al respecto, para ya desde este año tratar de incorporar a, bueno, pues empresas que pueden estar interesadas en nuestra oferta cultural para que se sumen y para que vean los beneficios que puede comportar en términos de su imagen pública, adherirse a la programación que de manera estable y coherente estamos tratando de llevar a cabo en el Gobierno Aragón.

También se ha apuntado el tema de la sede, señor Trullén. Nosotros, y como ya también ha avanzado el señor Urquizu, estamos absolutamente convencidos de que será la colaboración con otras instituciones la que acomode de la mejor manera este proyecto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

orquestal en la realidad aragonesa. Y evidentemente que usted sabe que hemos trabajado perfectamente en proyectos de colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, con el área que dirige Ciudadanos, estableciendo incluso algún programa artístico o una oferta cultural novedosa, con lo cual estamos acostumbrados a hablar y usted lo sabe. Yo creo que eso es un aval para empezar a trabajar y para llevar a cabo ese aterrizaje o esa instalación de la orquesta, que evidentemente nadie duda que el Auditorio Zaragoza, como también se ha comentado, tiene y debe seguir teniendo un peso específico importantísimo en la... bueno, pues en el desarrollo de esta orquesta y de su temporada.

La orquesta... el auditorio es conocido a nivel nacional e internacional por un montón de artistas, directores que conocen perfectamente las características del auditorio como una sala fantástica para desarrollar conciertos.

Señora de Santos, bueno, pues la verdad es que celebró su conocimiento como más adherido a la realidad y se conoce y se ve que tiene usted una relación con este ámbito que llega de lejos. Y por supuesto que nosotros estamos también dispuestos a trabajar en esas cuestiones que también han salido. Este proyecto también, o es un proyecto profesional o no tiene sentido. De alguna manera, lo que estamos planteando es que se necesita no solo llenar un vacío porque sí, si no se necesita una referencia profesional. Y aquí engancho con las reflexiones que el señor Sanz me ha realizado al principio del turno.

Somos conscientes de que hay que profesionalizar este sector de la música, porque este sector de la música, también el sector, también el sector. Y es verdad que no se ha realizado un acompañamiento durante mucho tiempo de unos músicos excelentes, fantásticamente formados y que se han tenido que ver, de alguna manera, forzados a... bueno, pues como en otros, en otros casos, pero en esto, en este sector particularmente a buscarse la vida.

Dice usted, señor Sanz, que el tejido está pasándolo mal. Claro, también estos músicos, que tienen una formación fantástica y que entendemos que se necesita esa referencia profesional para partir de ahí, digamos que poner un poco, no sé si orden, pero poner un poco de claridad en el panorama. Yo creo que la ausencia de una orquesta profesional ha, como ustedes también han dicho, ha invitado de alguna manera que el talento o los proyectos vayan saliendo. Pero de alguna manera, pues como a cada uno lo podía entender, ¿no?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Una orquesta profesional implica que hay una referencia a partir de la cual se puede establecer una orquesta joven, una orquesta infantil, se pueden establecer diferentes niveles, ya desde una claridad en el ámbito sinfónico y orquestal que ayudaría a, de alguna manera, continuar con ese ese panorama, ese organigrama general de la música clásica en Aragón.

Nosotros, y no quiero de alguna manera, señor Sanz, quiero avanzar o quiero profundizar en la idea de que nosotros seguimos trabajando en esa búsqueda o en esa... ese planteamiento de, bueno, pues de un diseño de las políticas culturales que se necesitan en esta tierra. Creemos que este proyecto engancha perfectamente con una necesidad, con un vacío estructural, del cual se lleva mucho tiempo seguramente hablando y que entendemos que ha llegado el momento o la oportunidad de que no solo sea un proyecto pensado por y para los músicos que salen de los conservatorios, sino que además es un proyecto por y para pensado para el territorio y además pensado para trabajar con múltiples sectores de la cultura, que también creo sinceramente que han de ver este proyecto como una oportunidad.

Las orquestas están trabajando cada vez más desde el ámbito multidisciplinar con música popular, danza, lírica, audiovisual, artes escénicas. De alguna manera es como un trabajo de fondo, una orquesta es un trabajo de fondo, es un proyecto de fondo que no solo beneficia a músicos específicos del sector, sino a muchísimos más. Quiero decir, además, que no piense que hemos abandonado la idea de realizar un plan estratégico de la cultura porque estamos... ahora sí, también será el veintidós el año en el que veremos nacer ese plan estratégico de la cultura y que estamos, bueno, pues trabajando en ello para realizarlo, para... para que pueda ver la luz de manera más o menos razonable, en un plazo razonable. Y que no hemos abandonado evidentemente la idea de trabajar en esa Ley de Derechos Culturales. Pero es que nosotros no consideramos tampoco incompatible que haya una Ley de Derechos Culturales con hacer de la orquesta una herramienta imprescindible de acceso al derecho cultural, de acceso al derecho a la música.

Creo que ya es el... bueno, he sobrepasado el tiempo que se me... que se me concedía. Les agradezco a todos, a todos, su recepción, la recepción de esta... de esta propuesta, de este proyecto. Desde luego que esta dirección general peleará por que esto sea realidad, porque este proyecto es para, bueno, para el Gobierno de Aragón entendemos que tiene una importancia crucial. El hecho de que no salga como que... que no se quede en agua de borrajas. Evidentemente que sea un proyecto que vea la luz

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desde esos presupuestos de profesionalidad, de claridad, de transparencia y a su disposición para venir cuantas veces haga falta a explicarles el estado de este proyecto. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias, señor Lucea.

Suspendemos *[se suspende la sesión]* la Comisión de dos minutos para despedir al director general.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Si les parece bien, continuamos *[se reanuda la sesión]* con la Comisión. El punto número tres del orden del día es debate y votación de la proposición no de ley número 206/21, sobre el grado de cumplimiento para las bases para un Pacto por la Educación en Aragón, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que tiene su portavoz, señor Trullén, cinco minutos por la defensa de la propuesta.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, dentro de pocas semanas hará tres años de la firma, en marzo de 2019, del documento *Bases para un pacto por la Educación en Aragón*. Un momento histórico en nuestra Comunidad Autónoma por el elevado grado de consenso político en torno a un tema, la educación, que normalmente suscita demasiados choques entre los partidos.

En 2019, todos los partidos con representación en las Cortes de Aragón, todos los aquí presentes, salvo Vox, que no estaba en aquel momento representado, juntamos nuestras firmas en un documento construido a partir de otro consenso histórico, el alcanzado en 2016 en el Consejo Escolar de Aragón. Y estoy hablando del Pacto Social por la Educación en Aragón, consensado con los representantes de las familias, los directores de centro, los agentes sociales y la mayor parte de los sindicatos.

Las Cortes recogieron ese pacto social y lo transformaron en un pacto político con una serie de compromisos: ocho acuerdos en materia de equidad, entre ellos el aumento de las becas de comedor y material escolar, la prevención de los índices de fracaso y abandono escolar, el aumento de especialistas de orientación, entre otros.

Nueve acuerdos en relación con la calidad educativa: el incremento de la autonomía y de la evaluación de los centros docentes. La introducción de contenidos en materia de educación emocional. Creatividad. Capacidad de análisis, así como la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

exigencia de que cada gobierno presentase un plan de infraestructuras educativas. El documento cuenta además con cinco medidas específicas para el profesorado; dos para Educación Infantil, siete para Formación Profesional y diez para la educación del mundo rural. Pero este documento no era un fin en sí mismo. Este documento fue concebido como una guía para futuros acuerdos parlamentarios, como blindaje para dotar la educación de cierta estabilidad, con independencia de la composición del Parlamento y el Gobierno, y sobre todo, como base para seguir avanzando de forma consensuada hacia una futura Ley de Educación Aragonesa.

En este ánimo de seguir construyendo sobre el consenso es donde se enmarca la presente proposición no de ley. Los liberales no le tenemos miedo al consenso y entiendo que la mayor parte de las fuerzas políticas aquí presentes tampoco. Tenemos esta joya, la joya del documento *Bases para un pacto por la Educación en Aragón*. No lo mantengamos guardado en un cajón como recuerdo de otros tiempos mejores que ya no volverán.

Es cierto que la polarización está creciendo a nuestro alrededor, pero si algo hemos demostrado los aragoneses a lo largo de la historia y lo seguimos demostrando, especialmente desde la llegada de la pandemia, es que sabemos pactar y sabemos poner en valor esos pactos. Pongo algunos ejemplos. La estrategia aragonesa para la recuperación, acordada por unanimidad política y por todos los agentes sociales. Los presupuestos de la recuperación de 2021, los de mayor apoyo político de toda la historia de nuestra comunidad. Recientemente, la propuesta sobre el modelo de financiación autonómica que se enviará a Hacienda, que cuenta con el apoyo de casi todos los partidos. Todos estos son ejemplos de que en Aragón se nos da bien entendernos. Somos personas sencillas, con sentido común y con ganas de mejorar la vida de nuestros conciudadanos.

Tenemos la base, tenemos la capacidad. Metamos ahora una marcha más y avancemos en ese consenso educativo que, para desgracia de todos, no es muy común en nuestro país. Lo que pedimos en esta proposición no de ley, es evaluar el avance producido en esta legislatura en relación con los acuerdos alcanzados en el documento *Bases para un pacto por la Educación en Aragón*. Ver cómo estamos, con el ánimo, no de alegrarnos de aquellas cosas que no estén funcionando porque nos da munición para meterle el dedo en la llaga al Gobierno, sino con el ánimo de corregir aquellos aspectos en los que no se estén cumpliendo los objetivos y mantener el empuje en todos aquellos en los que sí se esté cumpliendo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nos encontramos en un momento crítico en educación. El impacto de la pandemia en el aprendizaje de nuestro alumnado es difícil de cuantificar, pero desde luego va a ser, cuanto menos, enorme. Nuestra sociedad, además, avanza a un ritmo mucho más elevado que nuestro sistema educativo. Así que los políticos, los legisladores y los gobernantes debemos responder con rapidez ante estos nuevos retos educativos. Nuestra respuesta, además de rápida, debe mantenerse en el tiempo para que pueda influir de forma efectiva en nuestro sistema educativo. Y para eso son necesarias tres cosas: consenso, pacto y cumplimiento. Por todos estos motivos, esperamos contar con el apoyo de todos los grupos de esta Cámara, incluidos aquellos que, por no tener representación en ese momento no pudieron estampar la firma en este documento, para instar al Gobierno de Aragón que evalúe el cumplimiento de este pacto y que remita a estas Cortes en el plazo máximo de seis meses el resultado de esa evaluación, a partir del cual, estoy convencido, seguiremos construyendo entre todos una política educativa de consenso en Aragón. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Intervención de los grupos parlamentarios. Izquierda Unida, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: No agotaré el tiempo porque la propuesta dice lo que dice, que no es más que, bueno, evaluar un documento suscrito por el conjunto de los grupos parlamentarios que en ese momento estaban presentes en esta Cámara y transmitir ese resultado de la evaluación a estas Cortes.

Nosotros somos firmes partidarios de los procesos de evaluación, somos firmes partidarios del diagnóstico previo antes de tomar decisiones. El debate anterior así lo ponía de relieve y por lo tanto, pues votaremos favorablemente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, nosotros creemos que las bases del sistema educativo aragonés, las *Bases para un pacto por la Educación en Aragón*, es uno de esos hitos más que se suelen hacer en nuestra tierra. Una tierra que ya desde la Edad Media llega a consensos, llega a pactos, llega a acuerdos por encima de los ideales y en donde se pone muchas veces en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

valor, algo que es clave para el futuro de una tierra, de un país y como es también Aragón, España, Europa.

En definitiva, nosotros siempre hemos dicho que creemos en la educación en un sentido amplio, no excluyente, y que creemos que toda educación es válida y que tenemos que intentar consensuar cualquier tipo de acuerdo que ponga en valor algo que es imprescindible para el futuro de los hijos, para el futuro de esta tierra y, en definitiva, como es el de la educación.

Esta propuesta, que es en definitiva seguir evaluando, viendo cómo se están acordando dichos acuerdos, nosotros lo vemos favorable y votaremos también a favor.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Vox, señor Arranz.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Vox, como bien saben, no tenía representación en el Consejo Escolar de Aragón ni en las Cortes de Aragón para el año 2016, ni tampoco asistió en marzo de 2019 a esa votación unánime o esa aprobación unánime de las *Bases para el pacto por la Educación de Aragón*. Hoy estamos aquí y esperamos y entendemos que vamos a estar en breve con más fuerza y haremos nuestras aportaciones en esta materia que nos interesa mucho.

Asimismo, el posicionamiento de Vox ante una cuestión crucial, como es la educación, es considerar esta como pilar fundamental en el desarrollo de una nación como ascensor social también, como capital y valor y como inversión imprescindible para asegurar el mejor futuro. Si bien, Vox defiende que, dada su importancia, la educación ha de ser una competencia del Estado y que no se debería delegar en las comunidades autónomas. Ese es nuestro discurso y ahí nos mantenemos inamovibles.

Ya estamos viendo las problemáticas que se han generado en el tema de la competencia autonómica de la educación, que se utiliza en demasiados casos para reforzar discursos de división, de confrontación entre españoles y que se sacrifica la calidad objetiva, muchas veces por razones políticas. La educación es una de esas grandes cuestiones que para nosotros debería tratarse de una cuestión de Estado, no sujeta a los vaivenes políticos ni partidistas de cada momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Coincidimos en que debe buscarse el consenso de las distintas fuerzas políticas por el bien común. Desde luego que sí. Sin embargo, en la práctica no se está logrando tales consensos en temas muy importantes, como ha sido el caso de la aprobación de la nueva ley educativa LOMLOE o Ley Celáa. Debe defenderse un marco consensuado y pacífico que contenga los grandes principios que han de regir la educación: la calidad objetiva, la igualdad de oportunidades, el valor del esfuerzo y el mérito, la correcta formación del profesorado, la no politización y adoctrinamiento del alumnado de los contenidos, la importancia también de cuestiones como las becas, el servicio de comedor, la prevención del fracaso escolar, etcétera, etcétera, ¿no?

Con respecto a la iniciativa de Ciudadanos que nos ocupa, y sin entrar en posicionarnos sobre las doscientas cuarenta y nueve medidas concretas, lo que sí resulta evidente es que, como en tantas ocasiones, se hacen grandes alardes de buenas intenciones. Pero a la hora de desarrollar medidas efectivas y específicas, el grado de desarrollo y ejecución final es mínimo, ¿no?

Votaremos a favor porque entendemos que es una medida que trata de evaluar y fiscalizar una actividad de la Administración pública y de este Gobierno de Aragón fundamental, como es la educación. Y en Vox apoyamos tales iniciativas. Servirá también para extraer unas conclusiones valiosas y para redirigir el rumbo si fuera preciso. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Chunta, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente.

Bueno, pues, señor... señor Trullén votaremos sí a su PNL. Ya conocemos que en marzo de 2019 se asentaron las bases para un sistema educativo aragonés por toda la totalidad de los partidos políticos. Creo que a día de hoy eso sería prácticamente impensable.

También en junio de 2021 ya debatimos también en esta comisión sobre cómo se estaba llevando a cabo por parte del Departamento de Educación este pacto social y político, y se destacaban además una serie destacando algunos puntos, como era el apoyo a la escuela rural, la digitalización de la FP o sobre todo, también la escolarización del tramo de cero a tres años, que es uno de los pilares fundamentales en que se ha avanzado en el departamento, sobre todo para contribuir a la igualdad de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

oportunidades y además conseguir garantías plenas en la edad temprana. Y sobre todo, también para la conciliación laboral y familiar, que tan importante es.

Se han hecho diferentes convenios, ciento sesenta y dos hasta la fecha en centros educativos que no son de titularidad... de titularidad autonómica. Otro de los pilares también básicos que se ha trabajado es la oferta formativa de Formación Profesional. Setenta ciclos en la pasada legislatura en municipios de menos de cinco mil habitantes y diecinueve ciclos en esta, sin olvidar los másteres de Formación Profesional, con lo cual ha llevado a un incremento importante de plazas, hasta mil, y sobre todo que son de acorde con las necesidades de los sectores estratégicos de Aragón.

Lo que está claro es que es necesario desarrollar y apoyar todos estos pactos educativos, sobre todo para blindar este derecho fundamental, para hacer posible una educación inclusiva y de calidad para todos los jóvenes de Aragón. Estos pactos tienen que ser... establecer que sean centros educativos y que sean lugares seguros e inclusivos para cuidar la salud física o mental de cada menor, sino también para garantizar la continuidad del proyecto educativo. Es fundamental, como ya se ha dicho aquí, el enfoque de equidad, garantizar la estabilidad y suficiencia de los recursos económicos para avanzar, sobre todo hasta la gratuidad de la educación obligatoria y, sobre todo, el acceso universal a la enseñanza de cero a tres años.

Aquí se ha hablado mucho de pactos, se ha hablado mucho de modelos educativos, pero aquí lo que se viene a hablar es para ver de esas bases que se aprobaron qué es lo que se ha llevado a cabo y qué es lo que no. Porque desde luego cada partido político tenemos un modelo educativo diferente. Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Podemos, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente.

Como dijimos, decimos y diremos, pues eso, todo acuerdo es importante, pero más si cabe en el contexto de la educación. Hoy recuperamos de nuevo estos acuerdos. Un acuerdo que no fue tomado solo por los representantes políticos, sino también por toda la comunidad educativa en su conjunto. Esto de que educamos en tribu. Participan del acuerdo distintos sectores de la sociedad importantes en el tema y, por tanto, un amplio consenso básico e imprescindible para que pueda ser real, para que todos podamos hacer por avanzar el acuerdo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Un acuerdo que, por parte del Gobierno de Aragón, como bien conoce, se está cumpliendo, se está llevando a cabo, se está llevando conforme al mandato que recibíamos de la sociedad, de la comunidad y por tanto, no está guardado en un cajón y lo conoce. Un acuerdo que conoce se está llevando a cabo en cada una de las políticas de educación en el gobierno del cuatripartito y que están basadas todas ellas en las premisas establecidas en este pacto: el incremento de la financiación de la educación... de la estabilidad presupuestaria, la escuela rural, la protección, el impulso, el mantenimiento, la digitalización de la FP. la mejora de la cualificación, el incremento de la escolarización de cero a tres años, las becas de comedor y libros, la protección de educación especial, impulso a la innovación educativa, mejora de la participación educativa, la planificación de las infraestructuras educativas o la mejora y potenciación de la labor docente. Todo esto se está avanzando mejor... en mejor o peor medida. Evidentemente había que, o pese a todo, mejor dicho, había que remontar un ataque brutal de las políticas precisamente liberales, que siguen a veces insistiendo en desmontar la oferta pública de calidad.

Conoce nuestra firme apuesta, como bien decía la representante de Chunta. Cada uno tenemos nuestro modelo. Nosotros seguiremos apostando por esa educación pública y cumplir el pacto, pero siempre asegurando que se garantice que desde lo público, desde lo... desde lo común, se asegure el acceso a la vida digna por medio de la educación.

Otra de las dificultades que teníamos es que, y lo sabemos, que Aragón no es fácil a nivel de dispersión territorial, poblacional o esas dos realidades mega urbe o rural. Y también ello está afrontando de manera valiente conforme se decía en el Pacto y que además se ha tenido que afrontar ni más ni menos que una pandemia.

En ese sentido, se nos propone que se evalúen los avances y se presenten, y como no hay absolutamente nada que ocultar, sino todo lo contrario, pues sí, vayamos a por ello. Que se evalúe y se conozca el estado de ejecución. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Yo también seré breve, puesto que desde el partido... el Grupo Parlamentario Popular también votaremos a favor de su iniciativa, señor Trullén.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que hace tres años las formaciones políticas que estaban aquí representadas en estas Cortes hicieron un importante esfuerzo, primero de trabajo y luego de llegar a un acuerdo para poder firmar todas ellas, para poder poner su firma debajo de las bases que allí se recopilan.

Bueno, escucho con agrado que el Grupo Parlamentario Vox, que no estaba presente en aquel momento, vaya a votar a favor de esta iniciativa, puesto que supone ponerlo también en la senda de ese consenso y de ese acuerdo que todos... todos alcanzaron.

El acuerdo es el pacto, esas bases son tan amplias que cualquier gobierno pudiera... puede sentirse cómodo con ellas y puede hacer frente y puede trabajar en aras de conseguir las ideas y de lograrlas. Y de hecho, cualquier actuación que venga por parte del departamento se puede encuadrar en una de esas... en una de esas, de esas medidas que allí se tomaron.

Evaluación es un paso importante para ver el grado de cumplimiento, para ver el grado de cumplimiento, para ver, comprobar el grado de respeto a ese esfuerzo que esas formaciones políticas hicieron y para saber cuánto falta por hacer. Y si vamos en el buen... en el buen camino. Por eso la iniciativa contará con nuestro... con nuestro apoyo.

En la primera comparecencia del consejero de Educación, cuando yo le pregunté por el cumplimiento o por llegar a un pacto, porque ese pacto se firmó por las formaciones políticas aquí representadas, pero no fue posible incorporar al gobierno. Cuando yo le pregunté si él iba a trabajar para que ese pacto se extendiese al gobierno, él dijo que no, que ya no era momento de pacto, sino que era momento ya de pasar a una ley.

Bueno, pues si realmente esas bases se van cumpliendo y se está trabajando en ellas y en esa futura ley toma como pilar fundamental las bases que allí se firmaron por otras formaciones políticas, creo que estará... bueno, pues se dará por bueno el trabajo que esas formaciones hicieron y habrá merecido la pena. Muchas gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Socialista, señor Urquizu.

El señor diputado URQUIZU SANCHO: Muchas gracias, señor presidente. Bueno, muchas gracias, señor Trullén, por traer esta iniciativa.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La verdad es que el pacto social y político por la educación no es algo muy frecuente en nuestro país. Seguramente un bien que debemos de preservar, como decía el portavoz del PAR, seguramente se entiende mucho también por la tierra en la que vivimos en Aragón, una tierra muy acostumbrada al pacto y que en sitios como Aragón, justamente, pues si algo tenemos historia es respecto a acuerdos, concordia, diálogo. Y eso puede explicar por qué un sitio como Aragón puede haber conseguido el pacto de esta dimensión.

Por ello, nuestro grupo somos de los que creemos que solo podemos abrir un debate cuando lo vamos a mejorar y por eso muchas veces, cuando han traído iniciativas de este tipo a esta Cámara, siempre hemos dicho que sería bueno, efectivamente, hablar del pacto de la educación cuando seamos capaces de superar aquello que se hizo en la anterior legislatura.

Y es verdad que su iniciativa es una iniciativa positiva. Tenemos que evaluar cuáles ha sido las consecuencias de este pacto. Estamos de acuerdo en que se elabore ese informe y que podamos saber cuál ha sido la dimensión del pacto por la educación que puede tener nuestro sistema educativo y en el trabajo que viene haciendo el Gobierno de Aragón y las diferentes Administraciones. Y por eso nos parece importante.

Sí que dentro del debate que se está produciendo, que creo que hay bastante consenso, el único punto que le preocupa a nuestro grupo es que se ponga en cuestión la descentralización de la educación en nuestro país. Si hay un consenso, aparte del educativo, es el constitucional y la Constitución Española establece en su artículo 149 que donde se establecen las competencias exclusivas del Estado, una de ellas justamente no es la educación. Por lo tanto, no creemos que sea una aportación muy positiva poner en cuestión un texto constitucional que costó mucho elaborar, que ha sido seguramente el artífice del éxito de nuestro país en las últimas décadas, que justamente fruto de ese consenso, pudimos ponernos de acuerdo todos en cuáles eran las reglas de juego de nuestro sistema político y ese consenso constitucional, por lo tanto, ya estableció en su momento que la educación era una materia que se podía transferir a las comunidades autónomas, como se ha hecho y creo que con excelentes resultados. Es decir, que si tenemos, por ejemplo, escuelas rurales con cuatro niños abiertas, es gracias a nuestro sistema autonómico, ya que hay un Gobierno de Aragón que está preocupado por la despoblación y por que la educación llegue a todos los pueblos y seguramente con otro modelo administrativo, tenemos serias dudas de que esto sería así. Si se decidiera todo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

en Madrid, que es lo que algunos proponen, dudamos que la escuela rural estuviera tan protegida como lo está ahora, y no hay más que ver qué sucede en otras comunidades autónomas, donde efectivamente no tienen un modelo de educación rural como tenemos en Aragón.

Por eso nos preocupan algunos discursos y por eso nos preocupa que cuando abramos debates sea, como digo, para mejorar lo que tenemos, no para empeorarlo, y hay que ser muy prudentes cuando hablemos o abrimos algunos debates. Creo que en este sentido ustedes lo han abierto en la buena dirección. Nos parece relevante el informe que ustedes piden y la evaluación, y por eso vamos a apoyar su iniciativa.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Pasaremos, pues, a la votación de la proposición. ¿Votos a favor? **Por unanimidad se aprueba la propuesta.**

Explotación de voto: ¿Izquierda Unida? ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox? ¿Grupo Chunta? ¿Grupo Podemos? Grupo Ciudadanos.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente. Agradecer la unanimidad.

Aragón sigue teniendo mimbres para el pacto y para el consenso. Simplemente esperar que estos vientos de pacto a nivel de consenso a ver si llegan a Madrid a nivel nacional y se sigue trabajando por el ansiado Pacto Nacional por la Educación. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Popular? ¿Grupo Socialista?

Pasamos, pues, al punto número cuatro del orden del día, que es debate y votación de la proposición no de ley número 36/22, sobre la elaboración del siguiente plan de infraestructuras deportivas, presentada por la Agrupación Parlamentaria izquierda Unida de Aragón, que tiene su portavoz, señor Sanz, cinco minutos para defender la propuesta.

El señor diputado SANZ REMÓN: Gracias, presidente.

Bueno, esta iniciativa tiene que ver con cumplir la ley y los planes de los que nos dotamos. La Ley de Actividad Física y el Deporte, aprobada ya por el año 2018, conceptualiza además el plan director de instalaciones deportivas como una... como un instrumento básico esencial para la ordenación del sistema aragonés de infraestructuras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

deportivas, atendiendo a la tipología, atendiendo a la cualificación, a las necesidades de la población, al equilibrio territorial y también a la universalización de la práctica del deporte en nuestra tierra.

Ese plan tiene un carácter muy importante, tiene un carácter de directrices de ordenación territorial. Es decir, no estamos hablando de cualquier cosa. Por lo tanto, todas las políticas que tengan que ver con la materia deben ajustarse necesariamente a ese plan... a ese plan director.

Hace dos años, durante el inicio de la legislatura y las comparecencias pertinentes, se nos dijo que se trabajaría en ese censo de instalaciones y que se trabajaría también en ese plan director de instalaciones. Pero han pasado dos años y de estas dos cuestiones, pues poco o nada se ha avanzado, ¿no?

La planificación, decíamos antes, y la reglamentación es previa a cualquier tipo de actuación, porque sin planificación y reglamentación, al final las acciones que tenemos que desarrollar están condenadas, cuando no abocadas a la imposibilidad de desarrollo. Por lo tanto, preocupados como estamos analizando el plan normativo y las propuestas que, en este sentido, tiene el Gobierno para con el ámbito deportivo, porque no vemos ninguna referencia expresa a instalaciones deportivas y hay que recordar que además esto entra en una cuestión estatutaria básica. Es decir, el artículo 71, apartado 52 del Estatuto determina que esto es competencia nuestra y que, por lo tanto, tenemos que desarrollarlo; ley, estatuto. Por lo tanto, ¿qué es lo que propone Izquierda Unida? Pues bueno, que se cumpla... que se cumpla con lo que decimos que tenemos que cumplir.

En primer lugar, desarrollando ese diagnóstico necesario sobre infraestructuras deportivas para detectar las necesidades que luego trasladar a ese plan de infraestructuras que proponemos tenga una vigencia del año 27 al veinti... del año 22 al 27, para garantizar el recorrido temporal suficiente para un correcto desarrollo. Porque ya sabemos lo que sucede cuando optamos por planificaciones cortas en el tiempo que luego hay que prorrogar pero que al final no se ajustan realmente a su... al tiempo que requieren para el pleno desarrollo. Y además, así también tenemos tiempo para ir haciendo un seguimiento y una evaluación dinámica.

También en el apartado tres hablamos de diseñar una normativa que regule la subvención de proyectos de construcción de instalaciones deportivas de usos públicos y que aborde la gestión directa de estas. Y en el punto cuatro, pues esas estrategias de uso de espacios urbanos y naturales con normas de uso de mantenimiento, incorporando cuestiones básicas, como es precisamente el tema de la igualdad y el género, o el tema

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

de la sostenibilidad muy importante en el ámbito de los espacios naturales en nuestro territorio.

Estas cuestiones estaban ya dentro del plan estratégico del año 2016, pero hay alguna novedad que nosotros incorporamos y en la que queríamos incidir y por eso están con determinados puntos específicos nuevos.

Y en el último de los puntos, el punto quinto, pues bueno, precisamente, no por ser el último, es el menos importante, quizá sea el más importante, el más urgente, que es la aprobación de ese plan director de instalaciones deportivas que tiene que regir todo lo anterior. Por lo tanto, como entendemos también que ese trabajo de diagnóstico que tiene que contener el plan debe estar avanzado, debería estar avanzado, proponemos que se desarrolle ya a lo largo de este año 2022.

Bien, es una propuesta sensata, de impulso, en cualquier caso, que pone de relevancia que hay cuestiones objetivas, necesarias e imprescindibles en materia de instalaciones deportivas que están por hacer y que es necesario hacerlas antes de invertir, antes de desarrollar inversiones en instalaciones que, de alguna manera, no respondan a una planificación ordenada y en base a ese diagnóstico previo.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Para defender las enmiendas presentadas, empezaremos por el Grupo Socialista. Señor Burrell, tiene tres minutos.

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Gracias, señor presidente.

Bueno, casi antes de nada, habría que agradecer a la Mesa del orden del día que nos ha dotado hoy tan, tan dulce y tan positivo para esta primera Comisión del año. Ya le adelantó por mis palabras, o ya podrá entender, señor Sanz, que nos parece una proposición bastante positiva. Le agradezco, le agradezco su presentación.

Es una de esas iniciativas de la oposición que se encuadran en esos epígrafes de impulso de la acción de gobierno. Y yo creo que en ese sentido, pues siempre es bueno este tipo de iniciativas. De verdad le felicito por ella y, bueno, por lo bien documentada y armada que está.

Ya le adelanto que... ya le adelanto que cuenta con... que cuenta, pues con el agrado de los partidos que sustentamos al Gobierno. Eso sí, le hemos propuesto unas enmiendas que están registradas de cara a ajustarla un poco a la realidad temporal y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

también a un pequeño ajuste técnico de ese añadido, ¿no? de “se insta al Gobierno de Aragón de conformidad con las competencias que se tiene asignadas”.

Y sí un ajuste temporal, bueno, pues para intentar ajustarlo a la realidad de lo que tiene que ser la elaboración de un plan director, de un plan de infraestructuras tan complejo como es. Este tipo de planes son siempre complejos, pero es que yo creo que en Aragón o en comunidades autónomas o territorios como el nuestro es más complejo todavía, puesto que es muy difícil establecer bases comunes que sirvan para todo el territorio. Entonces hay que ir... hay que ir con bisturí, hay que ir no con trazo gordo, sino que hay que ir casi, casi a la carta municipio a municipio, porque no tiene nada que ver las necesidades de unos con las de otros. Evidentemente hay parámetros comunes y hay una base.

Insisto, yo le agradezco mucho la presentación de esta iniciativa. Le presentamos estas enmiendas que esperamos que tenga a bien aceptar y, por mi parte, nada más. Insisto, yo creo que está bien argumentada y hay poco... hay poco que añadir. Es necesaria. Ese censo viene ya del año 2005. Es una tarea muy ardua que hay que contar desde el Consejo Superior de Deportes para utilizar sus aplicaciones hasta aquellos que van a tener que hacer el censo, que digo somos, porque a mí me ha tocado en alguna ocasión, somos los técnicos del territorio, donde a veces es complicado buscar esas directrices comunes, ¿no?, para que todos valoremos de la misma forma lo que tenemos en nuestros municipios. Es un trabajo arduo, necesita su tiempo, pero estoy seguro que se podrá sacar adelante por el bien de esa planificación y del mejor uso de nuestros medios. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por el Grupo Podemos, también para defender la enmienda, señora de Santos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Gracias, presidente. Me sumo a las felicitaciones por la iniciativa de impulso al Gobierno, no solo adecuada, sino además bien trabajada y muy correcta. En ese sentido, también quiero agradecer al equipo que desde el Gobierno vela por cumplir los objetivos que se trabajan en ella, ¿no?, que se desarrollan de ese objetivo de ley que se marca.

Y en ese sentido, pues sí, la planificación es imprescindible y no hay una buena planificación sin un buen diagnóstico. Y todos coincidimos en lo complejo de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresa y además en lo complejo de estos dos primeros años de legislatura, que no han sido dos años de una legislatura normal.

Entonces, bueno, pues sin más, se han presentado dos pequeños matices, creo, importantes de cara a no aprobar la iniciativa porque sí, sino para darle cumplimiento de forma rigurosa y por tanto, quedo a la espera de conocer el resultado de la propuesta para posicionar. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Por parte de Chunta Aragonesista, también para defender la enmienda, señora Lasobras.

La señora diputada LASOBRAS PINA: Gracias, presidente. Bueno, seré muy breve. Como han dicho los anteriores portavoces que me han precedido es una buena propuesta, es en positivo. Ya está recogido tanto en la Ley del Deporte como en el Estatuto de Autonomía, y se han presentado unas enmiendas que son prácticamente unas matizaciones que esperamos que acepte, porque lo que se trata, desde luego es en este momento de sumar. Gracias, presidente.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

También para defender la enmienda, Grupo Aragonés, señor Guerrero.

El señor diputado GUERRERO DE LA FUENTE: Sí. Muchísimas gracias.

Bueno, la iniciativa es adecuada y la enmienda lo que hace es, naturalmente, mejorarla dentro de lo que es el plan de infraestructuras deportivas, que no solo aborda por tema de tipología, tipo de deporte, etcétera, sino especialmente también las infraestructuras deportivas que vertebran y que hacen posible y accesible que también en el medio rural, pues todas las personas que viven en él puedan acceder a unas instalaciones dignas y de calidad alrededor del deporte y de la propia actividad física.

Es verdad que la planificación es clave, es importante para todo lo que pueda venir después y en definitiva, nosotros, si aprueba esta enmienda, votaríamos a favor.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupos no enmendantes. Empezaremos por el Grupo Parlamentario Vox, señor Arranz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Pues con las diferencias inmensas ideológicas y políticas, con formaciones como la proponente Izquierda Unida, son lógicas también, que trae esta iniciativa que nos ocupa, desde Vox defendemos los servicios públicos de calidad, los derechos y libertades de los ciudadanos y apostamos por unas infraestructuras adecuadas para ejercitar y desarrollar tales derechos.

Consideramos que el deporte es una actividad saludable para todas las edades, que aporta valores y principios valiosos en la formación de los jóvenes y que reduce desde el gasto en sanidad, por ejemplo, como beneficiosa para otros aspectos, ¿no?, estos hábitos saludables.

También consideramos que es un derecho de los ciudadanos el poder disfrutar de la actividad deportiva y gozar de unas instalaciones e infraestructuras modernas y adecuadas para su práctica.

Las medidas que se proponen buscan principalmente, a nuestro juicio, elaborar un censo, un listado de instalaciones o infraestructuras públicas deportivas, fiscalizar y controlar su estado, situación, el gasto e inversión que precisan. En Vox estamos de acuerdo con esta labor de control y fiscalización manifestada y así lo venimos demostrando. Si bien, le solicitaríamos si es posible el voto separado de las medidas propuestas, haríamos solo dos bloques, dejando el número cuatro en un segundo bloque. Gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Trullén.

El señor diputado TRULLÉN CALVO: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Sanz, nosotros tampoco agotaremos el tiempo porque la propuesta al final viene a pedir el cumplimiento de la ley. Estamos de acuerdo en trabajar por ese plan director de infraestructuras educativas, que es totalmente necesario; hacerlo con un buen diagnóstico, elaborar la estrategia de uso de espacios públicos. Por lo tanto, votaremos a favor de su propuesta.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y también, por el Grupo Popular, señor Ledesma.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Muchas gracias, señor presidente. Y muy brevemente.

Decir que vamos a votar a favor de la iniciativa presentada por Izquierda Unida. Como bien ha dicho, es una iniciativa que se trata de cumplir la ley. Es una iniciativa, pues, del director de infraestructuras deportivas. Es algo que es trabajoso, como ha dicho el señor Burrel... Burrel -perdón-, es trabajoso, lleva mucho esfuerzo, pero la ley obliga a hacerlo y al final pues lo tienen... lo tienen que hacer.

Caduca ya el que está en vigor. Hay que hacerlo para el 23-27, el nuevo plan. Hay otro plan en la Consejería, que es el de infraestructuras educativas, que lleva ya casi dos años caducado y que también es trabajoso, pero que por lo visto no se ha hecho a tiempo. Lleva, como he dicho, casi dos años y esperemos que no le pase a esto lo mismo. Como una iniciativa de impulso la votaremos a favor, pero que no caigan en el retraso que tienen las infraestructuras educativas, que es muy importante. Y bueno, para ser la primera comisión del año, como decía el señor Burrel, hombre, es una comisión amable. Yo creo que le han puesto los deberes al Gobierno de Aragón, a la Consejería de Educación, en temas de cultura y en temas de deportes en concreto. El tema del deporte es una obligación legal. El tema de cultura era una opción del Gobierno de Aragón y también es un proyecto ambicioso, así que tienen trabajo de sobra para todo el año.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): El grupo parlamentario se puede manifestar con respecto a la enmienda y a la votación por separado.

El señor diputado SANZ REMÓN: Sí, ahí hemos estado hablando con el portavoz de los grupos, en este caso concreto, que apoyan al Gobierno sobre la búsqueda de un consenso en torno a las tres enmiendas planteadas por los mismos.

La primera, evidentemente, no tiene ningún problema Izquierda Unida en aceptarla, que es la de incorporar el tema de dentro de las competencias estatutarias. En la segunda sí que entendemos que igual sería pertinente que ese plan de infraestructuras empezase en 2023, porque hace falta ese año de diagnóstico para cerrar el plan director previo, que consideramos es previo. Lo que sí que pediríamos es que en vez de 2023 - 2027, lo llevásemos al 2028, por eso que había dicho antes también de tener el tiempo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

suficiente para dotar al plan de... de la... de la... del tiempo útil necesario para su desarrollo. Y hemos acordado también que en este contexto y después de esta propuesta y desde esta posición argumental, no tiene sentido modificar lo que dice el punto cinco y por lo tanto mantendríamos, tal y como aparece en el texto original de la propuesta, que el plan director se presentase al final de este año 2022.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Y con respecto a la votación por separado?

El señor diputado SANZ REMÓN: No tengo ningún problema si el resto de portavoces les parece bien, a mí no...

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Si a todo el mundo le parece bien... Pues, votación por separado. Señor Arranz, si me puede explicar otra vez qué punto sería, perdone.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, sencillo. Uno, dos tres y cinco; y cuatro suelto, digamos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Pues es así, y aceptando las enmiendas que ha dicho el señor Sanz, pasaremos a la votación. Votación de los puntos uno, dos, tres y cinco. ¿Votos a favor? **Por unanimidad se aprobarían.** Y votación del punto número cuatro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? O sea, diecisiete votos a favor; un voto en contra. **Con lo cual, quedaría aprobada.**

Explicación de voto, señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN: Bueno, simplemente para agradecer el apoyo cuasi unánime al conjunto de la iniciativa. Yo no acabo de entender, señor Arranz, por qué usted no votar en favor del punto cuatro. Pero bueno, en cualquier caso, en cualquier caso, el turno de explicación de votos de Izquierda Unida es para agradecer, como digo, el voto favorable del conjunto de los grupos parlamentarios a buena parte de la propuesta y prácticamente a la totalidad de la misma, y sobre todo, pues para exigir el cumplimiento en el ámbito de este año 2022 de lo que dice la propuesta acordada, que es que tengamos ese plan director y que, en cualquier caso, a partir de 2023 contemos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

con un plan de infraestructuras que llega al 2028 y que tenga que ver con todas esas variables y consideraciones importantes.

Derecho a usos deportivos, regulación clara del uso de determinados espacios deportivos, también del ámbito natural, profundizar en materia de sostenibilidad, profundizar en materia de igualdad, profundizar también en calidad de las instalaciones, en diagnosis de las necesidades territoriales... En fin, una serie de cuestiones que quedan pendientes y que sí que son trabajo, pero que es urgente desarrollarlas, por cuanto tenemos una ley aprobada hace cuatro años que todavía adolece del cumplimiento en este sentido.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Aragonés? ¿Grupo Vox?

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS: Sí, muy brevemente. Gracias, señor presidente. Por aclarar o por explicar nuestro sentido de voto. Hemos votado no al punto cuatro, porque no vamos a apoyar ningún punto que pretenda introducir postulados de la Agenda 2030 ni de la ideología de género.

Para Vox, la perspectiva o el enfoque de género, como lo entiende también Izquierda Unida, poco o nada tiene que ver con las infraestructuras deportivas abiertas a la práctica en igualdad de condiciones, tanto para hombres a mujeres, sin que quepa ningún tipo de discriminación. Estamos en el siglo XXI y creemos que eso ya es un logro perfectamente consolidado en nuestra sociedad y no entendemos que sea preciso seguir con la matraca del género, etcétera, etcétera. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Chunta? Grupo Podemos.

La señora diputada DE SANTOS LORIENTE: Solamente porque no entiendo qué le puede molestar al Grupo Vox que se creen infraestructuras deportivas con enfoque de género y no le molesta que haya respeto al medio natural. Entonces, entiendo que no se está teniendo el enfoque del medio natural necesario y hay que avanzar en ello.

Creo que es absolutamente incoherente el planteamiento que se ha tenido, porque en ningún momento se está diciendo restrictivo para nadie, sino que se está diciendo que todas las infraestructuras públicas deportivas sean inclusivas para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

cualquier tipo de persona, con lo cual es absolutamente incoherente un voto en contra. Agradecemos, no obstante, la iniciativa y el voto de todos.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo Ciudadanos? Grupo Popular.

El señor diputado LEDESMA GELAS: Pues brevemente, a pesar de las... la iniciativa era plan de 22-27, cinco años. Al final, sea plan 23-28, cinco años. Entendemos la creencia comunista hacia los planes quinquenales, pero vamos, no tiene mayor importancia.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): ¿Grupo socialista?

El señor diputado BURRELL BUSTOS: Bueno, aprovecho. 23-28 son seis años, señor Ledesma. 23-28 son seis años, pero bueno... es mi turno. 23-28 son seis años. Bueno, simplemente, por cortesía parlamentaria, agradecerle al señor Sanz su cintura para poder aprobarla.

Y simplemente, señor Arranz, la brecha de género en el deporte está documentada. Entonces, simplemente se trata de que a través de las instalaciones se intente compensar esa brecha de género que, insisto, está documentada y es distinta en las diferentes etapas deportivas. Simplemente se trata de que en base a un plan instalaciones, buscar cómo se puede compensar esa brecha de género que, insisto, está documentada y está en los papeles. Muchas gracias.

El señor presidente (PUEYO GARCÍA): Gracias.

Pasaremos al punto número cinco: ruegos y preguntas. ¿Algún ruego o alguna pregunta hacia la mesa? Si no es así, levantamos la sesión *[a las doce horas treinta y ocho minutos]*, recordándoles que tenemos mesa ampliada en estos momentos.